

Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 628

#### 2. Autoridades y personal

#### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE SALUD**

Orden de 3 de diciembre de 2018, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Resolución de 20 de mayo de 2016 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente, y en uso de la competencia atribuida a esta Consejería por el artículo 43 del citado Decreto 2/2002.

#### DISPONGO

Artículo 1. Convocar para su provisión mediante concurso de méritos los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, vacantes y dotados a 21 de noviembre de 2018, así como aquéllos que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto (en adelante «a resultas») por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas referidas en la base primera, excepto los señalados con el carácter de «a extinguir» y los que se encuentren desdotados a 21 de noviembre de 2018.

Los puestos de trabajo vacantes a 21 de noviembre de 2018, con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y en el Anexo I-B, puestos base, de la presente Orden.

En la web del empleado público se publica la relación de puestos que, encontrándose titularizados y dotados, pueden ser, asimismo, solicitados a efectos de las resultas.

Artículo 2. Designar a las personas integrantes de la Comisión de Valoración, relacionadas en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Artículo 3. Aprobar las bases que regirán la convocatoria, contenidas en el Anexo III, así como los modelos oficiales siguientes: solicitud de participación (Anexo IV), declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (Anexo IV-Bis), petición de puesto de estructura y autobaremo (Anexo V), petición de puesto base y autobaremo (Anexo VI), relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia (Anexo VII) y solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos (Anexo VIII).





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 629

Artículo 4. Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este mismo órgano, de conformidad con el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

- 1. Si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, la presente orden se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.
- 2. En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la adjudicación de los puestos de trabajo la realizará el órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de diciembre de 2018

MARINA ÁLVAREZ BENITO Consejera de Salud, en funciones





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 630

ANEXO I-A

			-	+	+			on this contrained to the cont	6				C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	
		> '		Modo	i		CAR	ACI EKISI ICAS ESENCIA	ALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPENO	EL DESEMPENO	Debile of
Código	Denominación	в о В Е	- <b>4</b> - σ			Grupo Cuerpo		Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico IDP EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características
					"	CONVOCATORIA:	TORIA:	C.MERITOS 2018 SALUD	8 SALUD					
					O	ONSEJER	IA / ORG. AUTC	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	VICIO ANDALL	IZ DE SALUD				
				CENTRO	DIRECT	CENTRO DIRECTIVO	•	DIRECCION GERENCIA S.A.S.	A S.A.S.					
	CENTRO DESTINO: DIRECCION GERENCIA S.A.S.	CIA S.A.S.	S	EVILLA										
6503510		1	F PC	PC	A1.	A1-A2 P-A12	12 SALUD Y	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.285,60				
693110	693110 SECTOR CONTABILIDAD	7	F PC	0.	Al	A1-A2 P-A1	P-A112 INTERVENCIÓN HACIENDA PÚB:	INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	26 XXXX-	15.568,92	m			
2158110	2158110 A.TCONCIERTOS	Н	F PC	PC	AS A1-A2	.A2 P-A111		SALUD Y ORD.SANIT. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.497,04	2			
2158810	2158810 A.TCONCIERTOS	1	F P(	PC	AS A2-C1	.C1 P-A211		SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXX-	10.398,00	1			
2139610	2139610 AYUDANTE ARCHIVO-ARCHIVO CENTRAL	1	P PC	D	A2	P-A22	22 ARCHIVÍSTICA	TICA	22 XX	6.469,56	1			
2140910	2140910 SECTOR PLANIFICACIÓN INFORMÁTICA	1	P PC	PC	A1	P-A12		TECN.INFORM.Y TELEC.	26 XXXX-	15.565,44				
6510310	6510310 NG. GESTIÓN ASUNTOS CONTENCIOSOS	1	P PC	PC	C1.	C1-C2 P-C11	11 ADM. PÚBLICA	LICA	18 XXXX-	8.388,84	1			
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	7												
			CENT	TRO DIRE	CTIVO	CENTRO DIRECTIVO		D. G. ASIST.SANIT. Y RESULT. EN SALUD	T. EN SALUD					
	CENTRO DESTINO; D. G. ASIST.SANIT. Y RESULT. EN	Y RESULT	EN S	SALUD S	SEVILLA									
2156010	2156010 SECTOR EVALUACIÓN	н	_	PC		P-A12		SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-					
6506610	6506610 ASESOR TÉCNICO	1	ы	PC	AS A1	P-A12		SALUD Y ORD.SANIT. AROUIT. E INSTALAC.	25 XXXX-	13.117,68	77			
2155410	2155410 SECTOR OPERACIONES	1	P. P.	PC	AS A1	P-A12		SALUD Y ORD. SANIT.	26 XXXX-	15.565,44	8			
2159110	2159110 SECTOR COORDINACIÓN PROGRAMAS	1	P PC	PC	AS A1	P-A12		SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.565,44				
2159010	2159010 SECTOR PROGRAMAS CALIDAD ASISTENCIAL	1	F PC	PC	AS A1	P-A12		SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.565,44	33			
2160110	2160110 A.TPRESTACIONES	П	P PC	PC	A1.	A1-A2 P-A12		SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	12.497,04	2			
6508810	6508810 SECTOR PROYECTOS	1	P PC	PC	AS A1	P-A12		SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.565,44	3			
6509210	6509210 SECTOR DESARROLLO	1	P PC	PC	AS A1	P-A12		SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.565,44				
2159310	2159310 SECTOR GESTIÓN ASISTENCIAL	1	ы	PC	AS A1	P-A12		SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.565,44	6			
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	6												
				CENT	RO DIRI	ECTIVO	CENTRO DIRECTIVO	D.G. PROFESIONALES	TES					

18 XXXX-	22 XXXX-	26 XXXX-	25 XXXX-	18 XXXX-	25 XXXX-	22 XXXX-
C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA	P-A211 RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO RECURSOS HUMANOS	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO RECURSOS HUMANOS	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-A112 PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	P-A212 PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA HACIENDA PÚBLICA
P-C11	P-A211	P-A111	P-A111	P-C11	P-A112	P-A212
C1-C2	A2-C1	Al	A1	C1-C2	A1-A2	A2-C1
F PC	P PC	P PC	P PC	F PC	F PC	P PC

CENTRO DESTINO: D.G. PROFESIONALES SEVILLA

2144210 SECTOR RÉGIMEN JURÍDICO DE PERSONAL. 2148710 A.T.-RÉGIMEN JURÍDICO.....

DERECHO

3 LDO. 2 LDO.

15.565,44 12.504,36 8.388,84 11.764,80

8.388,84

Página 1 de 5







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 631

ANEXO I-A

t chilcoo	Otras Características		
L DESEMPEÑO	:	Formacion	
REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	:	rulacion	
		EAP	
	C. Específico	C.E. RFIDP EUROS	
LES	C.D.	C.E.	SALUD
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	Área Relacional	A: C.MERITOS 2018 SALUD
	١.	nerbo	:ONVOCATORIA:
	ľ	Grupo Cuerpo	CONVO
G I	- ~	9	
Opon	Acceso		
∢ .	- q	0	
> z	т Э		
	Denominación		

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CENTINO DESTINO. D.S. GESTION ECONOMICAL DEPARTICAL GENERAL	A1-A2 P-A112 PRES.Y GEST. ECON. 25 XXXX- 13.052,28 2 ADM. PÚBLICA	HACIENDA PUBLICA ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.388,84 1	ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.388,84 1	ARQUIT. E INSTALAC. 26 XXXX- 15.568,92 3 OB. PÚB.Y CONST.	ARQUIT. E INSTALAC. 26 XXXX- 15.565,44 3 OB. PÚB.Y CONST.	ARQUIT. E INSTALAC. 26 XXXX- 15.565,44 3 OB. PÚB.Y CONST.	ARQUIT. E INSTALAC. 26 XXXX- 14.979,36 3 OB. PÚB.Y CONST.	ARQUIT. E INSTALAC. 26 XXXX- 15.565,44 3 OB. PÚB.Y CONST.	P-A211 PRES.Y GEST. ECON. 22 XXXX- 10.821,24 1 ADM. PÚBLICA
	P-A112 PRE ADM	P-C11 ADM	P-C11 ADM	P-A12 ARQ OB.	P-A12 ARQ OB.	P-A12 ARQ OB.	P-A12 ARQ OB.	P-A12 ARQ OB.	P-A211 PRE ADM
GEVIEL7	A1-A2 E	C1-C2	C1-C2 I	A1-A2 E	A1 E	A1 E	A1 E	A1 E	A2-C1 F
SELVICES	P PC	P PC	F PC	P PC	P PC	P PC	P PC	P PC	P PC
5	1	7	Т	1	1	1	1	1	1
CENTRO DESCRIBIO. D'G. GESTION ECONOMICS I SERVICIOS	6504210 SC. REGULACION DE COMPRAS	2154610 NG. ORDENACIÓN PAGOS	2152510 NG. GESTIÓN CUENTAS	2145210 SECTOR NORMALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS	2145810 SECTOR COORDINACIÓN TÉCNICA	6504410 SECTOR GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS	2149410 A.TPROYECTOS Y OBRAS	2146610 SECTOR SUPERVISIÓN Y NORMALIZACIÓN	2145510 SC. PROGR. Y SEGUIMIENTO INVERSIONES

VICECONSEJERÍA CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD CENTRO DIRECTIVO.

CENTRO DESTINO: VÍCECONSEJERIA SEVILLA	SEVILLA								
2042810 SC. FISCAL	П	Dia.	PC A.	1-A2 P-	All2 IN	A1-A2 P-A112 INTERVENCIÓN HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.052,28	2
2053110 A.TPLANIFICACION ECONOMICA	П	Dia.	PC A1		All2 PR	P-A112 PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	23 XXXX-	12.161,16	
2054010 NG. GESTIÓN INFORMACIÓN	1	Dia.	PC C:	C1-C2 P-	C11 AD	P-C11 ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1
8317810 A.TEVALUACIÓN Y ANÁLISIS	1	Dia.	PC A:	1 P-	P-A12 SA	SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	13.117,68	2 LDO. MEDICINA
8396010 DP. ESTADISTICAS VITALES	П	DL,	PC A.	-D	P-A12 SA	SALUD Y ORD.SANIT. ESTADÍSTICA	25 XXXX-	14.430,60	2
8318210 A.TREGISTRO SANITARIO	П	ш	PC AX	A2-C1 P-A22		SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXX-	10.398,00	1
9583510 AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A	1	[II4	PC C.	C1-C2 P-	C11 AL	P-C11 ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.801,08	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	۲								
			CENTRO DIRECTIVO	V0		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	ÉCNICA		
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA	RAL TÉCN	Ις	SEVILLA						

CENTRO DESTINO: SEORETARÍA GENERAL TÉONICA SEVILLA	SAL TÉC	NICA	SEVILLA				
8324110 NG. FORMACIÓN	г	P. P.C	PC A2-C1	A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.519,96 1	т
567010 A.TLEGISLACIÓN E INFORMES	1	Ľ	PC A1	P-A111	25 XXXX-	13.117,68	13.117,68 2 LDO. DERECHO
				ADM. PUBLICA			
3327510 ASESOR TÉCNICO	7	ш	PC A1-A2	A1-A2 P-A12 TECN.INFORM.Y TELEC.	25 XXXX-	11.663,40	2
9423110 DP. TECNOLOGÍAS INFORM Y COMUNIC	П	Ľ	PC A1	P-A12 TECN.INFORM.Y TELEC.	25 XXXX-	15.090,48	2 INGENIERO EN INFORMA
							INGENIERO TELECOMUNI
8324510 ASESOR TÉCNICO	1	Ľ	PC A1	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO	25 XXXX-	13.117,68	13.117,68 2 LDO. DERECHO
				ADM PÍTRI.T.CA			

Página 2 de 5



PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:



Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 632

# ANEXO I-A

						WINEYO LV							
	> z	∢ .	Modo	, ou		CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	ALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	- DESEMPEÑO	7	
enominación	æ c ⊐ E	b d	Acceso Ac	d E	E. E.	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	C.D.	C. Específico	.5	Thursday.		Otras Características	
	•	,		5	bo cnerp	o Área Relacional	C.E.	RFIDP EUROS	4	Itulacion	rormacion		
				ö	CONVOCATORIA:	ORIA: C.MERITOS 2018 SALUD	8 SALU	Q.					

		2	0	Acceso	Adm.			Acceso Adm. C. L'Specifico E. S. Acceso Adm.	<u>:</u>	C. Especifico	2	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		Otras Caracteristicas
			0		_	odni	nerbo	Área Relacional	C.E.	C.E. RFIDP EUROS	SO EXP	ruiacion	Formacion	
						CONVOC	CONVOCATORIA:	C.MERITOS 2018 SALUD	SALUI	0				
						CONSEJ	ERIA / OR	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD						
	CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA		NICA	SEVILLA	4			NICA SEVILLA						
8327910	8327910 A.TELABORACIÓN PRESUPUESTARIA		ц	PC	A.	A1 P	-A112 PR	P-A112 PRES.Y GEST. ECON.	56	26 XXXX- 14.979,36	, 36 3			PTE ANALISIS
							£ 6	HACIENDA FUBLICA ORD. ECONÓMICA						
2053510	2053510 A.TPRESUPUESTOS	П	д	PC	ra;	A1 P	-A112 PR	P-A112 PRES.Y GEST. ECON.	25	25 XXXX- 13.117,68	,68 2			
44610	44610 UN. TRAMITACION	1	д	PC	O	C1-C2 P	-C11 AD	P-C11 ADM. PÚBLICA	18	18 XXXX- 8.388,84	,84 1			
569010	569010 NG. GESTIÓN GASTOS	1	ы	PC	U	C1-C2 P	-C11 AL	P-C11 ADM. PÚBLICA	18	18 XXXX- 8.388,84	,84 1			
1780010	1780010 SC. CONTRATACIÓN	1	ы	PC	ra;	A1-A2 P	-A111 CC	P-A111 CONT.ADMY REG.PAT	25	25 XXXX- 13.052,28	,28 2			
9500010	9500010 AUX. GESTIÓN-REGISTRO	1	ы	PC	0	C1-C2 P	-C111 AD	ADM. PÚBLICA P-C11 ADM. PÚBLICA	16	16 XXXX- 7.801,08	,08 1			RGTO.:JORN.ESP.TARDE
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	5												

			CENTRO DIRECTIVO	ECTIVO			S.G. SALUD PÚBLICA Y CONSUMO	SUMO		
CENTRO DESTINO: S.G. SALUD PÚBLICA Y CONSUMO SEVILLA	A Y CO	NSUM	O SEVILLA							CENTRO DESTINO: S.G. SALUD PÚBLICA Y CONSUMO SEVILLA
729010 AUXILIAR GESTION	н	P PC	PC	C1-C2	C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA	ADM. PŰ	jblica.	16 XXXX-	7.801,08	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	Ì	_								
			CEN	CENTRO DIRECTIVO	CTIVO		: D.G. CONSUMO			
CENTRO DESTINO: D.G. CONSUMO S	SEVILLA	đ								SEVILA
2047610 SC. NORMATIVA, PROCEDIMIENTO E INFORME	п	Da.	PC	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	ADM. PÚBI	JBLICA	25 XXXX-	13.578,60	13.578,60 2 LDO. DERECHO
OMMETATOR OUT ON O LOT A CO	,	p	D.	5	CONSUMO COLST D-C11 ADM DÍTRITOS	The Meric		0 0000	000	

2047010 NG. PROCEDIMIENTO	-			CONS	P-A111 ADM: PUBLICA CONSUMO	25 XXXX-	13.578,60	2 LDO. DERECHO	
TRUMPOR AMERICAN	4	P PC	C1-C2	P-C11 ADM. PÚBLICA	. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1	
JIO//IO M.IOUNIA ANDLINAL	1	P PC	A1	P-A111 LEG. CONE	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO CONSUMO	25 XXXX-	12.504,36	2 LDO. DERECHO	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	က								
	-	CENTRO DI	CENTRO DIRECTIVO		D.G. INVEST. Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO			
CENTRO DESTINO: D.G. INVEST. Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SEVILLA	TIÓN DE	EL CONOCIA	MIENTO SEVILL	⋖					
7096010 A.T. PROCESOS. 5096210 A.T ESGUIMIENTO. 2054310 DP. EVALUACIÓN. 8064610 ANXILIAR DE GESTION.			AS A1 AS A1-A2 A1	P-A12 SALU P-A12 SALU P-A12 SALU P-C11 ADM	SALUD Y ORD. SANIT. SALUD Y ORD. SANIT. SALUD Y ORD. SANIT. ADM. PÚBLICA	25 XXXX- 25 XXXX- 25 XXXX- 16 XXXX-	13.117,68 12.764,28 14.430,60 7.801.08	2 LDO. MEDICINA 2 2 1	METODOLOG. CALIDAD SIST. EVAL. SANITARIA

		12.764,28
ECN.SANITARIAS AND.		25 XXXX-
AGENCIA EVALUAC.T		AS A1-A2 P-A12 SALUD Y ORD.SANIT.
		P-A12
:TIVO	SEVILLA	AS A1-A2
CENTRO DIREC	CENTRO DESTINO: AGENCIA EVALUAC.TECN SANITARIAS AND. SEVILLA	9282610 A.TDOCENCIA E INVESTIGACIÓN 1 F PC

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:

Página 3 de 5





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 633

4
0
页
₹

	200	Otras Características		
	EL DESEMPEÑO		FORMACION	
	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	- ylanılını E	I RUINCION	
		2	, L	
		. Específico	P EUROS	
		لِ	E. RFIDP	-
	SIALES	Ω.	C.E	10 01
אין טאין אין	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	Área Relacional	GILLAS 2048 SALLID
			caerpo	- AIGOTA COVINCO
		so Adm.	erupo	NAC O
	Ë	Ag E		
	Modo	Acceso		
	∢.	0 v	,	
	> z	es c		
		Denominación		
		٥		

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

SENTRO DIRECTIVO....... D.G. SALUD PÚBLICA Y ORD. FARMACÉUTICA

CENTRO DESTINO: D.G. SALUD PÚBLIC.	A Y ORD.	FARM	BLICA Y ORD. FARMACÉUTICA SEVILLA	∢				CENTRO DESTINO; D.G. SALUD PÜBLICA Y ORD. FARMACEUTICA SEVILLA
8325910 A.TSALUD LABORAL	7	F PC	C AS A1-A2	P-A12	AS A1-A2 P-A12 SALUD Y ORD.SANIT.	23 XXXX-	11.422,68	1 A. T. S. SALUD LABORAL
					CONT.Y ANÁL. SALUD			DIPLOM EN ENFERMERIA
8326110 GBTE. FARMACOVIGILANCIA.	-	P.	C A1	P-A12	CONT.Y ANÁL. SALUD	26 XXXX-	15.274.20	LDO. MEDICINA 3 LDO. PARMACIA
2157110 A.TFARMACIA	Н	F	C A1-A2		SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-		8
3327010 ASESOR TÉCNICO RECURSOS	1	P.			CONT.Y ANÁL. SALUD P-A111 ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.504,36	2 GRDO/A EN DERECHO
2045910 A.TREGISTRO E INSPECCIÓN	H	PC PC	C AS A1	P-A12	CONT.Y ANÁL. SALUD	23 XXXX-	12.161,16	LDO. DERECHO
2049310 A.TPROMOCIÓN Y EDUCACIÓN	П	P PC		P-A12		23 XXXX-	12.161,16	н
2048510 GBTE. PROMOCION DE LA SALUD	1	P PC	C AS A1	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.274,20	8
8317710 NG. PROGRAMAS SOCIO-SANITARIOS	1	F PC	C C1-C2		P-C11 ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	80							

CENTRO DIRECTIVO....... D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE

	1	1	2	1	1	1	1	1	2		2 LDO. DERECHO		ı	2 LDO. DERECHO		1	1	1	1	1	1	1
	6.816,72	8.388,84	14.430,60	8.388,84	8.388,84	11.616,36	8.388,84	9.519,96	11.663,40		13.578,60		11.610,96	13.578,60		5.562,60	8.388,84	8.388,84	9.519,96	8.388,84	8.388,84	7.801,08
	23 XX	18 XXXX-	25 XXXX-	18 XXXX-	18 XXXX-	22 XXXX-	18 XXXX-	20 XXXX-	25 XXXX-		25 XXXX-		23 XXXX-	25 XXXX-		15 XX	18 XXXX-	18 XXXX-	20 XXXX-	18 XXXX-	18 XXXX-	16 XXXX-
T. I GLALD, SALUD Y POL. SOCIALES SE. SEVILLA	P-A111 SALUD Y ORD.SANIT. ASUNTOS SOCIALES	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-A12 SALUD Y ORD.SANIT.	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-A211 RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-A211 ADM. PÚBLICA	P-A12 CONSUMO	ADM. PÚBLICA	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO	CONSUMO	P-A111 ADM. PÚBLICA CONSUMO	P-A111 LEG.RÉG. JURÍDICO	ADM. FORTICA	P-C12 TECN.INFORM.Y TELEC. ADM. PÚBLICA	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-A211 ADM. PÚBLICA	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-C11 ADM. PÚBLICA	P-C11 ADM. PÚBLICA
SEVILLA	AS A1-A2	C1-C2	A1	C1-C2	C1-C2	A2-C1	C1-C2	A2-C1	A1-A2		A1		A1-A2	A1		C1-C2	C1-C2	C1-C2	A2-C1	C1-C2	C1-C2	C1-C2
D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	1 F PC	1 F PC	1 F PC	1 F PC	1 F PC	1 F PC	2 F PC	1 F PC	3 F PC		1 F PC		1 F PC	1 F PC		1 F PC	1 F PC	1 F PC	1 F PC	1 F PC	1 F PC	1 F PC
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD	2128010 ASESOR TECNICO-COORDINACION	2128510 NG. GESTIÓN UVMI-ILT	2131110 SC. PROGRAMAS DE SALUD	2135210 NG. TRAMITACION	2135310 NG. TRAMITACION	2135710 ASESOR TÉCNICO	2135810 NG. TRAMITACION	692110 NG. CONTROL E INSPECCION	692410 INSPECTOR CONSUMO		8085810 SC. PROCEDIMIENTO E INFORMES		691410 UN. PROCEDIMIENTO	824210 DP. REGIMEN JURIDICO		2129410 OPERADOR PERIFÉRICO	2129610 NG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	2129910 NG. HABILITACION	2130010 NG. RECAUDACION Y CAJA	2134310 NG. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	1618310 NG. PATRIMONIO	1722610 AUXILIAR DE GESTION

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 22
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP AND. SEVILLA S

ADS. FUN. ASSDA			
XX- 13.052,28 2			
11 PRES.Y GEST. ECON. 25 XXX	ADM. PÚBLICA	HACIENDA PÚBLICA	
F PC A1-A2 P-A1			
11166910 DP. PRESTACIONES ECONÓMICAS DEPEND 1			
	NICAS DEPRIND 1 F PC A1-A2 P-A111 PRES.Y GEST. ECON. 25 XXXX- 13.052,28 2 ADS. FUN. A	11166910 DP. PRESTACIONES ECONÔMICAS DEPEND 1 F PC A1-A2 P-A111 PRES.Y GEST. ECON. 25 XXXX- 13.052,28 2 ADS. FUN. ASSDA ADM. PÚBLICA	11166910 DP. PRESTRACIONES ECONÓMICAS DEPEND 1 P PC A1-A2 P-A111 PRES.Y GEST. ECON. 25 XXXX- 13.052,28 2 ADS. FUN. ASSDA AD

ágina 4 de 5







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 634

# ANEXO I-A

	> ×	∢.	Opon	Z i			CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	ALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	L DESEMPEÑO	r di	
Denominación	e c	۰ ت	Acceso Adm.	Adm.		į	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	C.D.	C. Específico	- 5	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		Otras Características	
	<b>=</b>	0			Grupo	cuerpo	Área Relacional	C.E.	E. RFIDP EUROS	LAP	ruiacion	Formacion		
					100	- AIGOTAGO	CITIES OF CONTINUES	1						

CONVOCATORIA: C.MERITO:
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: UNIDAD AGSS.DEP.AND. SEVILLA	ND. SE	SEVILLA SEVILLA	4					
11451010 ASESOR TÉCNICO	ιΛ	P PC	A1	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23 XX	7.285,92	7.285,92 1 LDO. DERECHO	ADS. FUN. ASSDA
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	9							
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y I	Δ.	POL. SOCIALES SE	SEVILLA				OL. SOCALES SE SEVILLA	
7090210 INSPECTOR SERVICIOS SOCIALES		F PC	A1-A2	P-A111 ADM. PÚBLICA ASUNTOS SOCTALES	25 XXXX-	11.663,40	2	
3212810 ASESOR TECNICO-INSPECCION	П	P PC	A1-A2	P-A12 ARQUIT. E INSTALAC. ASUNTOS SOCIALES	23 XX	7.286,28	1 ARQUITECTO TECNICO AROUITECTO/A	
1679810 DP. INSERCION PROFESIONAL	ч	P PC	A1-A2	P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.052,28		
1619010 ASESOR TÉCNICO-MENORES	П	F PC	A1	P-A12 ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	14.843,76	2 LDO. PSICOLOGIA	CONTACTO HAB. MENOR.
1619110 ASESOR TÉCNICO-MENORES	П	P PC	A1	P-A111 LEG.RÉG.JURÍDICO	25 XXXX-	14.843,76	2 LDO. DERECHO	CONTACTO HAB. MENOR.
7959410 ASESOR TÉCNICO-MENORES	П	P PC	A2	P-A22 ASUNTOS SOCIALES	24 XXXX-	12.390,24	2 DPL. TRABAJO SOCIAL	CONTACTO HAB. MENOR.
1619310 COORD. CENTROS DE MENORES	1	F PC	A1-A2	P-A12 ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	13.966,56	2	CONTACTO HAB. MENOR.
825010 SC. CENTROS Y PROGRAMAS	1	F PC	A1-A2	P-A12 ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	13.052,28	2	
825210 NG. GESTIÓN PROGRAMAS	Т	F PC	A2-C1	P-A211 ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.519,96		
823810 NG. CONCIERTOS	Н	F PC	C1-C2	P-C11 ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1	
3213610 ASESOR TÉCNICO	1	P PC	A2-C1	P-A211 ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.398,00	1	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	5							



PLAZAS TOTALES:

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:



Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 635

ANEXO I-B

			ļ					AINEXO I-B					
		> °			i		ð	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	s		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	LEL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominació n	c a B c	- σ σ σ	Acceso		Grupo Cuerpo		Área Funcional/Categoría Prof. C Área Relacional	C.D. C. Esp C.E. RFIDP	C. Específico E)	Exp Titulación	Formación	Otras Características
					8	CONVOCATORIA:	RIA:	C.MERITOS 2018 SALUD	ALUD				
					ö	ONSEJERIA	/ ORG. AU	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	SIO ANDALUZ E	E SALUD			
				CENTRO	DIRECTI	CENTRO DIRECTIVO	•	DIRECCION GERENCIA S.A.S.	A.S.				
	CENTRO DESTINO: DIRECCION GERENCIA S.A.S.	VCIA S.A.		SEVILLA									
11276910 AI 3299510 AI	11276910 ADMINISTRATIVO	пп	ББ	SO, PC PC, SO	C1 C2	P-C11 P-C21	ADM. PÚBLICA ADM. PÚBLICA	ÚBLICA ÚBLICA	15 X-XX- 14 X-XX-	7.408,80			RGTO.:JORN.ESP.TARDE
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	7											
				CEN	TRO DIRE	CENTRO DIRECTIVO		D.G. PROFESIONALES					
Ü	CENTRO DESTINO: D.G. PROFESIONALES SEVILLA	LES SE	VILLA										
2150410 T.	2150410 TITULADO SUPERIOR	н	E4	PC, SO	A1	P-A12		SALUD Y ORD.SANIT. ASUNTOS SOCIALES	22 X	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA		
2150310 T.	2150310 TITULADO SUPERIOR	ω	Eq.	PC, SO	A1	P-A12		SALUD Y ORD.SANIT.	22 X	5.332,20	SOCIOLOGIA BIOLOGICAS LDO. FARMACIA LDO. MEDICINA		
2150110 T	2150110 TITULADO SUPERIOR	S	DL.	PC, SO	A1	P-A11	P-A111 ADM. PÚBLICA		22 X	5.332.20	LDO. VETERINARIA		
2150210 T	2150210 TITULADO SUPERIOR	9		13	A1	P-A11	2 HACIEN	ICA	22 X	5.332,20			
2150810 T.	2150810 TITULADO GRADO MEDIO	7			A2	P-A22			18 X	4.983,72	DIPLOM EN ENFERMERIA		
2150910 T. 2151010 TJ	2150910 TITULADO GRADO MEDIO	m m	<u> </u>	PC, SO PC, SO	A2 A2	P-A22 P-A22		SALUD Y OKL.SANIT. ARQUIT. E INSTALAC.	18 X	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL ARQUITECTO TECNICO		
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ON THE ROLL OF THE PARTY OF THE	c		0	5		MUK	priprica	2	400	ING.TEC.INDUSTRIAL		
12077910 AL	12077910 ADMINISTRATIVO	10	. 124	PC, SO	5 5	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80			
12690310 AL	12690310 ADMINISTRATIVO	1		PC, SO	CJ	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80			
2151210 A	2151210 ADMINISTRATIVO	27	ш		CJ	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15 X	4.506,36			
2151810 Al	2151810 AUXILLAR ADMINISTRATIVO	m r		PC, SO	3 6	F-C21	ADM.	PUBLICA	14 X-XX-	6.386,04			GORAL AGENCOT
2151910 A	2151910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30		PC, SO	0.2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14 X	4.376,16			CONSTRUCTION TANGE
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	103											
PLAZAS TOTA	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	105											
					ŏ	ONSEJERIA	/ ORG. AU	CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD					
				CENTRO	DIRECTIN	CENTRO DIRECTIVO		SECRETARIA DEL CONSEJERO	JERO				
	CENTRO DESTINO: SECRETARIA DEL CONSEJERO	CONSEJE		SEVILLA									
564310 AUXILIAF	564310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Э	1	PC, SO	CZ	P-C21	ADM. PÚBLICA	ÚBLICA	14 X	4.376,16			
	PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	က											
				8	ENTRO DIF	CENTRO DIRECTIVO		.: VICECONSEJERÍA					
	CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA	SEVILLA	Ψ.										
2043210 TITULAD	2043210 TITULADO SUPERIOR	П		PC, SO	A1	P-A11	2 HACIEN	P-A112 HACIENDA PÚBLICA	22 X	5.332,20			
2043010 T.	2043010 TITULADO SUPERIOR	7 7	D4 D	PC, SO	A1	P-A111		ADM. PÚBLICA CALITH V OPP CANTE	22 X	5.332,20	SWIDIGEM OUT		
2058210 T	20/3110 ILIULADO SOFERIOR	7 1		PC, SO	A2	F-A12		SALUD Y ORD. SANIT.	18 X	4.983,72	DIPLOM EN ENFERMERIA		





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 636

ANEXO I-B

r di	Otras Características		
EL DESEMPEÑO	-71	rormacion	
REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	- Steelest F	ITUIRCION	
	2^2	4	
	C. Específico	· RFIDP EUROS	•
LES	C.D.	C.E.	SALUE
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	Área Relacional	C.MERITOS 2018 SALUD
	-	caerpo	CONVOCATORIA:
	-	odni	CONVO
, i	so Adm.	נ	
. Opom	Acceso		
∢.	, ,	,	
N .	æ c ⊐ E		
	Denominación		
	٥		

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO; VICECONSEJERIA SEVILLA	SEVILL	<u> </u>								
8318410 TITULADO GRADO MEDIO	1	ш	PC, SO	A2	P-A22	ESTADÍSTICA	18 X	4.983,72	DPL.ESTADISTICA	
8318310 TITULADO GRADO MEDIO	1	ш	PC, SO	A2	P-A22	ESTADÍSTICA	18 X	4.983,72	DPL.ESTADISTICA	
9493510 ADMINISTRATIVO	Т	ш	PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
13155410 ADMINISTRATIVO	Т	ш	PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
12118610 ADMINISTRATIVO	1	ш	PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
12588010 ADMINISTRATIVO	1	ш	PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
2043110 ADMINISTRATIVO	73	ш	PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
42510 ADMINISTRATIVO	М	ш	PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
13198810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Т	ш	PC, SO	CS	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X	4.376,16		
564910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	М	ы	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X	4.376,16		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2									

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL LECINICA	1	20 0	5					
12676310 AYUDANTE TECNICO	п	PC,SO	IJ	P-C12	TECN.INFORM.Y TELEC.	15 X	4.506,36	
11855410 AYUDANTE TECNICO	2	PC, SO	C1	P-C12	TECN.INFORM.Y TELEC.	15 X	4.506,36	
13201910 TITULADO SUPERIOR	1	SO, PC	A1	P-A112	P-A112 HACIENDA PÚBLICA	22 X	5.332,20	
13198610 TITULADO SUPERIOR	1	PC, SO	Al	P-A111	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
13198510 TITULADO SUPERIOR	2	, PC, SO	Al	P-A112	P-A112 HACIENDA PÚBLICA	22 X	5.332,20	
13198410 TITULADO SUPERIOR	1	, PC, SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X	5.332,20	
9267010 TITULADO SUPERIOR	1	PC, SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X	5.332,20	
6671210 TITULADO SUPERIOR	1	, PC, SO	A1	P-A111	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
2045110 TITULADO SUPERIOR	7	, PC, SO	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22 X	5.332,20	
2044710 TITULADO SUPERIOR	9	, PC, SO	A1	P-A112	P-A112 HACIENDA PÚBLICA	22 X	5.332,20	
567210 TITULADO SUPERIOR	1	, PC, SO	A1	P-A111	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
728110 TITULADO SUPERIOR	1	PC, SO	A1	P-A111	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
567510 TITULADO GRADO MEDIO	м	, PC, SO	A2	P-A211	P-A211 ADM. PÚBLICA	18 X	4.983,72	
2045210 TITULADO GRADO MEDIO	1	PC, SO	A2	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X	4.983,72	
11855310 TITULADO GRADO MEDIO	2	, PC, SO	A2	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X	4.983,72	
11528910 ADMINISTRATIVO	1	, PC, SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80	
12114310 ADMINISTRATIVO	7	, PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80	
12415510 ADMINISTRATIVO	2	, PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80	
9512010 AYUDANTE TÉCNICO	7	, PC, SO	CI	P-C12	TECN.INFORM.Y TELEC.	15 X	4.506,36	
2044810 ADMINISTRATIVO	4	, PC, SO	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36	
11534210 ADMINISTRATIVO	2	, SO, PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36	
13198910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	, PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X	4.376,16	
OVITE STATE STATE STATE OF STA	13	מט טם ני	5	LC7-0	ADM DÍTRITICA	14 Y	4 376 16	

		DE LES			:	S.G. SALUD PUBLICA 1 CO	SOUND		
CENTRO DESTINO: S.G. SALUD PÚBLICA Y CONSUMO SEVILLA	CONSU	MO SEVILL	∢						
10 TITULADO SUPERIOR	1 1	PC, SO	A1	P-A12	SALUD Y ASUNTOS	ORD.SANIT. SOCIALES	22 X	5.332,20	LDO. 1



PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 637

# ANEXO I-B

P 000	Otras Características		
EL DESEMPEÑO		Formacion	
REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	- 70 - 1 1 1	Itulacion	
	40.0	EAP	
	C. Específico	RFIDP EUROS	
s	٥	E. RF	TUD
CIALE	<u>ن</u>	Ü	18 SA
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	Área Relacional	C.MERITOS 2018 SALUD
		erpo	ATORIA
	Acceso Adm.	odr	CONVOCATORIA:
	] E E	5	Õ
Modo	eso Ac		
4	Aco A		
^	m (	٠	l
z	3 E		
	Denominación		

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: S.G. SALUD PUBLICA	2	NOUNC SEVIEL	ζ.				CENTROLES INC. SIG. SALUD FOBICAT L'ONDOING DEVILLA
2058610 TITULADO SUPERIOR	73	F PC, SO	A1	P-A12 SALUD Y ORD.SANIT.	22 X	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA
2050610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F PC, SO	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.386,04	
13158910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	г	F PC, SO	C25	P-C21 ADM. PÚBLICA	14 X	4.376,16	

TOTAL POPULATION PRINTED INVESTIGATION OF THE POPULATION OF THE PO	1	žą Džą Džą	PC, SO PC, SO PC, SO	A1 C2	P-A12 P-C21 P-C21	SALUD Y ORD.SANIT. ADM. PÚBLICA ADM. PÚBLICA	22 X 14 X-XX- 14 X	5.332,20 6.386,04 4.376,16	LDO. PSICOLOGIA	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	G									
			CE	NTRO DIRE	CTIVO	CENTRO DIRECTIVO D.G. CONSUMO	0			
CENTRO DESTINO; D.G. CONSUMO SEVILLA	SEVILLA									
13203210 TITULADO SUPERIOR	п	Die	PC, SO	A1	P-A112	P-A112 HACIENDA PÚBLICA	22 X	5.332,20		
2509410 TITULADO SUPERIOR	2	щ	PC, SO	A1	P-A12	CONSUMO	22 X	5.332,20		
2052110 TITULADO GRADO MEDIO	1	щ	PC, SO	A2	P-A22	CONSUMO	18 X	4.983,72		
11552910 ADMINISTRATIVO	٣	ш	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
11533810 ADMINISTRATIVO	н	ш	SO, PC	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
6711110 ADMINISTRATIVO	e	Щ	PC, SO	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
7167410 AUXILIAR ADMNISTRATIVO	1	щ	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.386,04		
OVITE STREET STREET STREET OF STREET	,	р	00 00	5		ADM DITELTOR	14 V	71 710 1		

		CENTRO DIRECTIVO			D.G. INVEST. Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	NOCIMIENTO		
CENTRO DESTINO: D.G. INVEST. Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SEVILLA	IÓN DE	L CONOCIMIENTO	SEVILLA					
8329310 TITULADO SUPERIOR	н	1 F PC,SO	A1 P-	P-A12 SF	SALUD Y ORD.SANIT.	22 X	5.332,20	LDO. C. BIOLOGICAS LDO. FARMACIA LDO. MEDICINA TO VERMENTANTA
7095510 TITULADO SUPERIOR	Э Б	F PC, SO F PC, SO	A1 P-; C2 P-1	P-A12 SP P-C21 A	SALUD Y ORD.SANIT. ADM. PÚBLICA	22 X 14 X	5.332,20	LUC. VEIBKINAKIA
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	9							
		CENTRO DIRECTIVO	0	- 1	AGENCIA EVALUAC.TECN.SANITARIAS AND.	ARIAS AND.		
CENTRO DESTINO; AGENCIA EVALUAC TECN, SANITARIAS AND. SEVILLA	ECN.S	ANITARIAS AND.	SEVILLA					
12092610 ADMINISTRATIVO	п	F PC, SO	C1 P-1	311 AI	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80	
9580010 ADMINISTRATIVO	1	F SO, PC	C1 P-1	P-C11 A	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80	

	ö	ENTRO DIRECTIV	0	1	D.G. SALUD PÚBLICA Y ORD. FARM	ARMACÉUTICA	
CENTRO DESTINO; D.G. SALUD PÚBLICA Y ORD. FARMACÉUTICA SEVILLA	Y ORD. F	ARMACÉUTICA	SEVILLA				
2049810 TITULADO SUPERIOR	м	F PC, SO	A1	P-A111 A	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20
2049910 TITULADO SUPERIOR	4	7 PC, SO	A1	P-A12 S	P-A12 SALUD Y ORD.SANIT.	22 X	5.332,20

LDO. MEDICINA

9580010 ADMINISTRATIVO..... PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:



PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:



Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 638

ANEXO I-B

7000	Otras Características		
EL DESEMPEÑO		Formacion	
REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Irulacion	
	27	EAP	
	C. Específico	E. RFIDP EUROS	
ES	C.D.	C.E.	SALUD
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	Área Relacional	A: C.MERITOS 2018 SALUD
		uerpo	CATOR
		odnu	CONVOCATORIA:
9	da.	9	
A Mode	Acceso Adm.		
۷.	۰ و د و	0	
^ -	m (	٠	
_		_	
	Denominación		

NNSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

2		
CONSCIONAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE		
5.75		
5		
,		

CENTRO DESTINO: D.G. SALUD PÚBLICA Y ORD.	A Y ORD		A SEVILLA	LA				FARMACÉTITICA SEVILLA
2051710 TITULADO SUPERIOR	11		A1	P-A12 CONT.Y A	CONT.Y AMÁL. SALUD	22 X	5.332,20	BIOLOGICAS Ino padmanta
								LDO. VETERINARIA
2051910 TITULADO SUPERIOR	1	F PC, SO	A1	P-A12 ARQUIT.	ARQUIT. E INSTALAC.	22 X	5.332,20	ARQUITECTO/A
								INGENIERO INDUSTRIAL
2675210 TITULADO SUPERIOR	Э	F PC, SO	Al	P-A12 SALUD Y	SALUD Y ORD.SANIT.	22 X	5.332,20	LDO. FARMACIA LDO. MEDICINA
2675410 TITULADO SUPERIOR	73	F PC, SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	LICA	22 X	5.332,20	
8323310 TITULADO SUPERIOR	1	F PC, SO	A1	P-A12 CONT.Y A	CONT.Y ANÁL. SALUD	22 X	5.332,20	QUIMICAS
13158510 TITULADO SUPERIOR	1	F PC, SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	LICA	22 X	5.332,20	
13202810 TITULADO SUPERIOR	1	F PC, SO	A1	P-A12 SALUD Y	SALUD Y ORD.SANIT.	22 X	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA
13202910 TITULADO SUPERIOR	1	F PC, SO	A1	P-A12 SALUD Y	SALUD Y ORD.SANIT.	22 X	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA
				ASUNTOS	ASUNTOS SOCIALES			PEDAGOGIA
								SOCIOLOGIA
2050110 TITULADO GRADO MEDIO	٣	F PC, SO	A2	P-A22 SALUD Y	SALUD Y ORD.SANIT.	18 X	4.983,72	DIPLOM EN ENFERMERIA
2058710 TITULADO GRADO MEDIO	П	F PC, SO	A2	P-A22 SALUD Y	SALUD Y ORD.SANIT.	18 X	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL
				ASUNTOS	ASUNTOS SOCIALES			
12077610 ADMINISTRATIVO	1	F PC, SO	Cl	P-C11 ADM. PÚBLICA	LICA	15 X	4.506,36	
2055410 ADMINISTRATIVO	73	F PC, SO	Cl	P-C11 ADM. PÚBLICA	LICA	15 X	4.506,36	
12077810 ADMINISTRATIVO	1	F PC, SO	Cl	P-C11 ADM. PÚB	PÚBLICA	15 X	4.506,36	
2051610 ADMINISTRATIVO	1	F PC, SO	Cl	P-C11 ADM. PÚB	PÚBLICA	15 X	4.506,36	
13203010 AUXILIAR ADMNISTRATIVO	2	F PC, SO	C5	P-C21 ADM. PÚB	PÚBLICA	14 X-XX-	6.386,04	
2050710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Ŋ	F PC, SO	C2	P-C21 ADM. PÚB	PÚBLICA	14 X	4.376,16	
2054810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	М	F PC, SO	C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	LICA	14 X	4.376,16	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	47							

D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	
CENTRO DIRECTIVO	

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE	굼	SOCIA	ILES SE	SEVILLA	SOCIALES SE SEVILLA			
12658610 TITULADO SUPERIOR		Ľι	PC, SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
12658810 ADMINISTRATIVO	1	Ľι	PC, SO	Cl	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80	
12236510 ADMINISTRATIVO	1	ш	PC, SO	Cl	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80	
12236610 ADMINISTRATIVO	Н	Ľι	PC, SO	Cl	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36	
2132710 TITULADO SUPERIOR	ß	Ľω	PC, SO	A1	P-A12 SALUD Y ORD.SANIT.	22 X	5.332,20	LDO. MEDICINA
2136110 TITULADO SUPERIOR	4	Dia.	PC, SO	A1	P-A12 CONT.Y ANÁL. SALUD	22 X	5.332,20	BIOLOGICAS
								LDO. FARMACIA
								LDO. VETERINARIA
2132910 TITULADO GRADO MEDIO	9	Di.	PC, SO	A2	P-A22 SALUD Y ORD.SANIT.	18 X	4.983,72	DIPLOM EN ENFERMERIA
825310 TITULADO SUPERIOR	80	ш	PC, SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
690910 TITULADO SUPERIOR	9	Ľω	PC, SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
2136310 TITULADO SUPERIOR	1	Di,	PC, SO	Al	P-A12 ASUNTOS SOCIALES	22 X	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA
					SALUD Y ORD.SANIT.			PEDAGOGIA
								SOCIOLOGIA
1621210 TITULADO SUPERIOR	2	Ľ.	PC, SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
2132810 TITULADO SUPERIOR	4	ш	PC, SO	A1	P-A112 HACIENDA PÚBLICA	22 X	5.332,20	
1622010 TITULADO SUPERIOR	4	Ľω	PC, SO	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	22 X	5.332,20	
826010 TITULADO SUPERIOR	7	Di,	PC, SO	A1	P-A112 HACIENDA PÚBLICA	22 X	5.332,20	
8898410 TITULADO GRADO MEDIO	2	Ľ.	PC, SO	A2	P-A22 TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X	4.983,72	
2136510 TITULADO GRADO MEDIO	1	Ľ.	PC, SO	A2	P-A22 ARQUIT. E INSTALAC.	18 X	4.983,72	ARQUITECTO TECNICO
825410 TITULADO GRADO MEDIO	м	ſ±ι	PC, SO	A2	P-A22 OB. PÚB.Y CONST.	18 X	4.983,72	ING.TEC.INDUSTRIAL ARQUITECTO TECNICO

o ob 7





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 639

ANEXO I-B

REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	Otras	romacion	
REQUISIT	- 71 I I	Iruiacion	
	2	,	
	C. Específico	C.E. RFIDP EUROS	
ES	C.D.	C.E.	21110
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	Área Relacional	CHIEBITOS 2048 CALLID
		caerpo	CONTOCATORIA
		erupo	711400
Qui L	Adm.		
ОРОМ	a d mode lipo		
∢.	<del>о</del> "	,	
> N	æ 4 ⊐ E		
	Denominación		

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE SEVILLA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

690810 TITULADO GRADO MEDIO	е	F PC, SO	A2	P-A211 ADM.		18 X	4.983,72		
1622210 TITULADO GRADO MEDIO	4	F PC, SO	A2	P-A211	ADM.	18 X	4.983,72		
12686710 ADMINISTRATIVO	П	F PC, SO	CJ	P-C11		15 X-XX-	7.408,80		
12542710 ADMINISTRATIVO	Т	F SO, PC	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
12414610 ADMINISTRATIVO	2	F SO, PC	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
12412210 ADMINISTRATIVO	3	F SO, PC	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
12103110 ADMINISTRATIVO	1	F PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
11557510 ADMINISTRATIVO	П	F PC, SO	CJ	P-C11		15 X-XX-	7.408,80		
11530010 ADMINISTRATIVO	П	F PC, SO	CJ	P-C11		15 X-XX-	7.408,80		
2133110 ADMINISTRATIVO	4	F PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
825510 ADMINISTRATIVO	1	F PC, SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
12115410 ADMINISTRATIVO	4	F PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
12414710 ADMINISTRATIVO	Т	F PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
12063410 ADMINISTRATIVO	Т	F PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
12443910 ADMINISTRATIVO	1	F PC, SO	CI	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
1560410 ADMINISTRATIVO	11	F PC, SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
1621510 ADMINISTRATIVO	9	F PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
11540410 ADMINISTRATIVO	г	F PC, SO	CJ	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
691010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Ø	F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.386,04		
1621610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	٣	F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.386,04		
691110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24	F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X	4.376,16		
1621710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	33	F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X	4.376,16		
12697910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	г	F PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X	4.376,16		
825810 ORDENANZA	1	F PC, SO	ы	P-E1	ADM. PÚBLICA	12 X	4.172,16		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	173								
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. SE'	S.	VILLA SEVILLA							
11271810 TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA	2	:		P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA ASSDA	ASSDA
11450710 TITULADO SUPERIOR	П	F SO, PC	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22 X	5.332,20	ADS. FUN. ASSDA	ASSDA
11450810 TITULADO SUPERIOR	1	F SO, PC	A1	P-A112		22 X	5.332,20	ADS. FUN. ASSDA	ASSDA
11180510 TITULADO GRADO MEDIO	2	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32	4	
					арм. РÚВLІСА			DPL. TRABAJO SOCIAL ASSDA CONTACTO HAB. MENOR	ASSDA IAB. MENOR.
OTCHANGE OF THE CONTRACTOR OF	-	OS JG A	C 4	D-A00	ASTINITIOS SOCIALES	18 X-XX-	8 554 32	ZTS ZTS ZTIENTERPMERTA BUDALINITA	ANDALITCTA
THEOREM THEOREM GRADO STRUCTURE	4		Š	4	ADM. PÚBLICA	44	N 1		ASSDA IAB. MENOR.
11180710 TITULADO GRADO MEDIO	п	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA GELUES DPL. TRABAJO SOCIAL ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAR. MENOR	ASSDA FAB. MENOR.
								SIZ	
11180810 TITULADO GRADO MEDIO	п	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DPL. TRABAJO SOCIAL ADS. FUN. ASSDA DPL. TRABAJO SOCIAL ADS. PUN. ASSDA ADS. P	ASSDA IAB. MENOR.
11181010 TITULADO GRADO MEDIO	н	P PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERHERIA RINCONADA [LA] DPL. TRABAJO SOCIAL TRABAJO SOCIAL CONTACTO HAB MENOR	[LA] ASSDA IAB. MENOR.
11181110 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA CAREZAS DE SAN JUAN DPL. TRABAJO SOCIAL ROBER MENOR. CONTRACTO HAB. MENOR.	SAN JUAN ASSDA HAB. MENOR.
								STZ	

Página 5 de 8





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 640

ANEXO I-B

	Otras Características					
EL DESEMPEÑO	71	Formacion				
REQUISITOS PARA	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO Titulación Formaci					
	200	EAP				
	C. Específico					
ES.	C.D.	C.E.	SALUE			
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		Área Relacional C.E. RFIDP EUROS	C.MERITOS 2018 SALUD			
d Modo Tipo Commo Área		nerpo	ONVOCATORIA:			
	_	odn	ONNO			
	] ] ]	5	3			
Modo	S S					
Mod	Acce					
∢.	0 0	0				
> ×	æ ( ⊐ E	=				
	Denominación					

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

	:
	:
	3
	:
	:
	3
	:
	:
	:
	3
	:
	3
_	:
۹	
_	
_	
=	:
m	
SEVILLA	:
S	:
	1
	3
~	:
7	:
=	
>	
ш	:
77	
٠.	:
o.	
₽	
~	
⋖	:
Α,	
щ	
	:
풉	ì
E.	Ì
S.DE	i
SS.DE	
S.SS.DE	
G.SS.DE	
AG:SS:DE	
AG:SS:DE	
D AG.SS.DE	
AD AG.SS.DE	
DAD AG.SS.DE	
IIDAD AG.SS.DE	
NIDAD AG.SS.DE	
UNIDAD AG.SS.DE	
AG.SS	
): UNIDAD AG.SS.DE	
O: UNIDAD AG:SS.DE	
NO: UNIDAD AG.SS.DE	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ÖNIL	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	
ö	

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. SEVILLA	4	LA SEVILLA							
11181310 TITULADO GRADO MEDIO		PC, SO	A2 I	P-A22 ASI		18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	LORA DEL RIO ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11181410 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	CORRALES [LOS] ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11181510 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PALACIOS Y VILLAFRAN ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11181610 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	MAIRENA DEL ALCOR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11181810 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	MARCHENA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11181910 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	MONTELLANO ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11182010 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	MORON DE LA FRONTERA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11182110 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	OLIVARES ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11182210 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	OSUNA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11182310 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PEÑAFLOR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS.
11182510 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	FILAS ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11182610 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PRUNA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11182710 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	PUEBLA DEL RIO [LA] ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11183010 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	SAN JUAN DE AZNALFAR ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11183210 TITULADO GRADO MEDIO	1 F PC	PC, SO	A2 I	P-A22 ASI	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL., TRABAJO SOCIAL	SANTIPONCE ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZIS



Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 641

ANEXO I-B

	Otras Características					
EL DESEMPEÑO	- y ( L	Formacion				
REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	- 10 mm					
	5	EUROS				
	C. Específico					
ES	C.D.	C.E.	SALUD			
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	ea Funcional/Categoría	Área Relacional C.E. RFIDP	C.MERITOS 2018 SALUD			
	Acceso Adm.	nerpo	CONVOCATORIA:			
		odn	ONNO			
9	g #	5				
Modo	Seso					
Α.	¥ ¥	0				
^	rs (	,	l			
		_				
	Denominación					

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. SEVILLA SEVILLA

11183310 TITULADO GRADO MEDIO	16	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11183410 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	TOWARES TOWARES ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11183510 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	TTS UTRERA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11178810 TITULADO GRADO MEDIO	73	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ALCALA DE GUADAIRA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11179010 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZIS ARAHAL [EL] ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11179210 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZIS BRENES ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11179410 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZTS CANTILLANA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11179510 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZTS CARMONA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11179710 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	CAZALLA DE LA SIERRA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11179810 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZTS CONSTANTINA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11179910 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZTS CORIA DEL RIO ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11180010 TITULADO GRADO MEDIO	73	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZTS DOS HERMANAS ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11180110 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZIS ECIJA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11180210 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENPERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZIS RONQUILLO [EL] ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11180410 TITULADO GRADO MEDIO	н	F PC, SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	ZTS VISO DEL ALCOR [EL] ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.
11450610 TITULADO GRADO MEDIO	7	F SO, PC	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18 X	4.983,72	ARQUITECTO TECNICO	ZTS ADS. FUN. ASSDA



Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 642

ANEXO I-B

	200	Otras Características		
	EL DESEMPEÑO	- 7	FORMACION	
	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO	- 71 1 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1-	ITUIACION	
		5	4	
		C. Específico	. RFIDP EUROS	
	ES	C.D.	C.E.	SALUE
AINEAU I-B	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	Área Funcional/Categoría Prof.   C.D.   C. Específico	Área Relacional	A: C.MERITOS 2018 SALUD
			caerpo	SATOR
			odn	CONVOCATORIA:
		o Adm.	5	
	Topom	Acceso		
	4	<u>ه</u> و	,	
	> z	a c	,	
		Denominación		

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. SEVILLA

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. SEVILLA	AND. SEVILLA SEVILLA	-					
11272610 TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA	2 F PC, SO	A2	P-A22 ASUNTOS SOCIALES	18 X	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL	ADS. FUN. ASSDA
11450110 TITULADO GRADO MEDIO	1 F SO,PC 10 F PC,SO	A2 A2	P-A211 ADM. PÚBLICA P-A22 ASUNTOS SOCIALES	18 X 18 X	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL	ADS. FUN. ASSDA ADS. FUN. ASSDA ADS. FUN. ASSDA
11450310 ADMINISTRATIVO	10 F SO, PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		CONTACTO HAB. MENOR. ADS. FUN. ASSDA
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 82 CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOC	CIALES SE	SEVILLA					
1619610 TITULADO SUPERIOR8 F	8 F PC, SO	A1	P-A12 ASUNTOS SOCIALES	22 X	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA	CONTACTO HAB. MENOR.
1619710 TITULADO SUPERIOR		Al	P-A12 ASUNTOS SOCIALES	22 X	5.332,20	PEDAGOGIA	
1622110 TITULADO SUPERIOR	3 F PC, SO	A1	P-A12 ASUNTOS SOCIALES	22 X	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA	
1621410 TITULADO GRADO MEDIO	21 F PC, SO	A2	P-A22 ASUNTOS SOCIALES	18 X	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	34						
	CENTRO DIRECTIVO	CTIVO		Y POL. SOCIALES SE			
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO	STIDOS. MONTEQUINTO						
1027210 ADMINISTRATIVO2 F	2 F PC, SO		P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X	15 X	4.506,36		
1027410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		C2	P-C21 ADM. PÚBLICA	14 X	4.376,16		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	4						
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA MARCHENA	A MARCHENA MARCH	HENA					
RATIVO	1 F PC,SO	CJ	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	-						
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE VALIDOS DE HELIOPOLIS	DOS DE HELIOPOLIS	SEVILLA					
TIVC	2 F PC, SO 2 F PC, SO	C3	P-C11 ADM. PÚBLICA P-C21 ADM. PÚBLICA	15 X 14 X	4.506,36		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	4						
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y OR	CION Y ORIENTACION	SEVILLA					
1036310 ADMINISTRATIVO.	1 F PC, SO	IJ	P-C11 ADM. PÚBLICA	15 X	4.506,36		
1839610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO		C2	ADM.	14 X-XX-	6.386,04		
1036410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7 F PC, SO 1 F PC, SO	2 22	P-C21 ADM. PUBLICA P-C21 ADM. PÚBLICA	14 X 14 X	4.376,16		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	Ę						
	2						
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	454						
PLAZAS TOTALES:	629						

ágina 8 de



Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 643

#### ANEXO II

#### COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE/PRESIDENTA: DON DANIEL CASTILLO BARRAGÁN

PRESIDENTE SUPLENTE/PRESIDENTA SUPLENTE: DON JOAQUÍN FERNÁNDEZ QUINTERO

#### **VOCALES:**

DOÑA CRISTINA HURTADO GANDUL DOÑA RAQUEL REINOSO LOBATO DOÑA CARMEN CHACÓN ECHEVARRIA DON BERNARDINO PAZ CLAVIJO DON RICARDO MERLO FERNÁNDEZ DOÑA MARIA ROSARIO DÍAZ PERAL DOÑA ROSARIO RUEDA MILLÁN

VOCALES SUPLENTES:

DOÑA ROSA MARIA DOMÍNGUEZ BENÍTEZ DOÑA FLORA MARIA MARTÍNEZ PECINO DON JOSÉ DANIEL VELÁZQUEZ JIMÉNEZ DON DAMIÁN ROLDÁN GUTIÉRREZ DON ANTONIO JULIO HERNÁNDEZ CASTILLO DON JOSÉ ANTONIO ESPINOSA REINA DOÑA MARIA DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ

VOCAL SECRETARIO/VOCAL SECRETARIA: DON JUAN MIGUEL GARCÍA RIEGO

VOCAL SECRETARIO SUPLENTE/VOCAL SECRETARIA SUPLENTE: DOÑA MARÍA VICTORIA CASAS MATA

#### ANEXO III

#### BASES REGULADORAS DE CONCURSO DE MÉRITOS

Primera. Norma general.

A los efectos previstos en los artículos 45.1 y 46.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, se consideran simultáneas las siguientes convocatorias:

Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Consejería de Educación.

Consejería de Salud.

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Consejería de Justicia e Interior.

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Consejería de Fomento y Vivienda. Consejería de Turismo y Deporte.

Consejería de Cultura.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Consejo Consultivo de Andalucía.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 644

Consejo Audiovisual de Andalucía.

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segunda. Participantes y requisitos para la participación.

1. Personal Funcionario de carrera de la Junta de Andalucía.

1.1. Podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación administrativa, siempre que reúna, alegue y acredite, en su caso, los requisitos mínimos exigidos en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) y recogidos en las presentes bases a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A tales efectos, se entenderán alegados y acreditados los requisitos exigidos en la RPT que consten inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En los demás supuestos, dichos requisitos se alegarán y acreditarán en su caso, mediante la documentación aportada junto con el Anexo VIII.

Con carácter general, para poder participar se deberá contar con dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía, con independencia de que los servicios hayan sido prestados en uno o más Cuerpos, salvo en los supuestos de remoción por desempeño ineficaz, supresión del puesto de trabajo o en cualquier otro caso de adscripción provisional sin reserva de puesto y de reingreso al servicio activo en la Junta de Andalucía desde situaciones que no conlleven reserva de puesto.

No obstante, quienes no lleven dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía y no se encuentren comprendidos en las excepciones recogidas en el párrafo anterior, podrán participar únicamente en los concursos que se convoquen en el ámbito de su Consejería de destino.

Asimismo, el personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en una Delegación del Gobierno o en una Delegación Territorial que integre servicios periféricos de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos a dichas Delegaciones y a sus homólogas en el resto de provincias, así como puestos adscritos a los servicios centrales de las Consejerías de las que dependa orgánica y/o funcionalmente su Delegación.

El personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en los servicios centrales de una Consejería cuyos servicios periféricos estén integrados en Delegaciones que desarrollen competencias de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos tanto a los servicios centrales de su Consejería como a las Delegaciones en las que estén integrados sus servicios periféricos.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo aprobadas con anterioridad a la fecha de la convocatoria del presente concurso de méritos y cuyos efectos se produzcan durante el plazo de presentación de solicitudes le será de aplicación lo previsto en los dos apartados anteriores.

Todo ello, con las siguientes excepciones o particularidades:

- a) El personal funcionario de carrera declarado en situación de suspensión firme de funciones no podrá participar en esta convocatoria mientras dure la suspensión.
- b) El personal funcionario de carrera que no lleve dos años con destino definitivo obtenido por concurso, únicamente podrá participar en los concursos que se convoquen en el ámbito de la Consejería de destino, en los términos establecidos en el apartado anterior. Dicha regla no se aplicará al personal funcionario que por promoción interna haya accedido a otro puesto de trabajo distinto al que desempeñaba con anterioridad.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 645

El personal que acceda a otro Cuerpo o especialidad por promoción interna o por integración, y permanezca en el puesto de trabajo que desempeñaba, se le computará, a estos efectos, el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Especialidad de procedencia.

Igualmente, si con ocasión de haber obtenido un puesto en un concurso, se le hubiera diferido el cese en el puesto de origen, se computará el tiempo desde la resolución por la que se difiere el cese hasta el cese efectivo como desempeñado en el nuevo puesto.

- c) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrá participar si llevase más de dos años en dicha situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- d) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares sólo podrá participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que participe para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería en la que tenga reservado el puesto de trabajo, o se encuentre en la situación prevista en la letra f) del presente apartado.
- e) El personal funcionario de carrera sancionado con traslado con cambio de residencia no podrá obtener nuevo destino en la localidad desde la que fue trasladado durante tres años, cuando la sanción se hubiese impuesto por falta muy grave, o durante uno, cuando hubiese sido consecuencia de la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.
- f) El personal funcionario de carrera con destino provisional que carezca de destino definitivo estará obligado a participar en concurso de méritos, debiendo solicitar aquellos puestos para los que reúna los requisitos exigidos por la RPT. De no obtener destino, y si resultase cubierto el que ocupa provisionalmente, se procederá a su adscripción provisional por la Viceconsejería, a un puesto de trabajo adecuado a su Cuerpo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos por la RPT.
- 1.2. El personal funcionario de carrera o el personal estatutario de los sectores docente y sanitario de la Junta de Andalucía sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración educativa» (AX) o «Administración sanitaria» (AS), respectivamente. En todo caso, habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases.
  - 2. Personal Funcionario de carrera de la Administración no sectorial del Estado.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración del Estado» (AE) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d) y e) del apartado 1.1 de esta base.

3. Personal Funcionario de carrera de los Cuerpos de Administración Local con habilitación de carácter estatal y los de las Administraciones locales del ámbito territorial de Andalucía.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de cobertura de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración Local» (AL) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d) y e) del apartado 1.1 de esta base.

4. Requisito para la adjudicación de puestos que impliquen contacto habitual con menores.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, incorporado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 646

contacto habitual con menores, el no haber sido condenado o condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales. En aplicación de dicho precepto, la referida certificación negativa se constituye como un requisito para la adjudicación provisional o definitiva de los puestos de trabajo que impliquen contacto habitual con menores. En consecuencia, el personal funcionario que solicite dichos puestos de trabajo deberá acreditar el cumplimiento del citado requisito en la forma establecida en la base siguiente.

5. Participación de personal funcionario de carrera de determinados Cuerpos y Especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Los puestos correspondientes a los Cuerpos y Especialidades que se relacionan a continuación sólo podrán ser solicitados por el personal funcionario de carrera perteneciente a dichos Cuerpos y Especialidades:

- a) Al Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C1.2100), de conformidad con lo establecido por el artículo 22.3 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por el que se crea la especialidad de Agentes de Medio Ambiente en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía.
- b) Al Cuerpo de Auxiliares de Seguridad (C2.3000), de conformidad con lo establecido en el artículo 41.5 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público.
- c) Al Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (A1.6000), de conformidad con la disposición adicional cuarta de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.
- El personal funcionario de carrera perteneciente a los indicados Cuerpos y Especialidades solo podrá solicitar los puestos que estén adscritos a dichos Cuerpos y Especialidades.

Por otra parte, el personal funcionario perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia (A1.41) y Veterinaria (A1.42), sólo podrá desempeñar los puestos en los que se establezca expresamente su adscripción a estas especialidades, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, en relación con el artículo 26 del Decreto 70/2008, de 26 de febrero, por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria.

Asimismo, el personal funcionario perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (A1.2100) y al Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (A2.2100) sólo podrá desempeñar los puestos de trabajo adscritos en exclusiva a dichas especialidades, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 224/2005, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

- 6. Cumplimiento del requisito de formación.
- El cumplimiento del requisito de formación exigido para acceder a determinados puestos de trabajo se podrá acreditar de las siguientes formas:
- a) Con 40 horas de formación relacionadas con el puesto, ya sean en uno o varios cursos, siempre que no haya normativa específica que lo regule.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 647

- b) Con 1 año de experiencia en puesto relacionado con dicha formación. En este sentido se tendrá en cuenta la experiencia en el mismo área funcional, relacional o agrupada, así como las funciones del puesto desempeñado.
  - c) Con una titulación académica relacionada con la formación exigida.
  - 7. Cumplimiento de los requisitos de participación.

Los requisitos de participación exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso de concurso y hasta el momento de la toma de posesión en el puesto adjudicado. Esta regla no será de aplicación en los casos previstos en la disposición transitoria única en lo relativo a la limitación de dos años para participar fuera de la Consejería de destino y, en consecuencia, se mantendrá la participación del personal funcionario de carrera en aquellos puestos que inicialmente estaban comprendidos en su Consejería de destino y para los que, por tanto, cumplía los requisitos de participación en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Tercera. Solicitud y plazo de presentación.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán a los modelos normalizados que se publican como Anexo IV (Solicitud de participación), Anexo IV-Bis (Declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor), Anexo V (Petición de puesto de estructura y autobaremo), Anexo VI (Petición de puesto base y autobaremo), Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia) y Anexo VIII (Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos) y se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía en la forma establecida en la base cuarta.

Deberá cumplimentarse un modelo de petición de puesto y autobaremo por cada puesto solicitado, conforme al Anexo V y/o VI, de entre los ofertados, sean o no vacantes. A estos efectos, se considerará un solo puesto aquellos incluidos en un mismo código de la RPT.

El personal funcionario que solicite puestos de trabajo que figuren identificados en la Relación de Puestos de Trabajo con la característica «contacto hab. menor» deberá cumplimentar el Anexo IV Bis, es decir, una declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, así como prestar su consentimiento expreso para la consulta por parte de esta Administración de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de no autorizarse por las personas interesadas la consulta al citado Registro, habrán de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano. En el supuesto de no proceder según lo indicado, los referidos puestos se entenderán como no solicitados. Asimismo, si en el momento de resultar el personal funcionario adjudicatario de alguno de dichos puestos se comprueba que existen antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, dicho personal quedará excluido de los mismos.

Asimismo, quienes participen en diferentes concursos convocados de forma simultánea deberán cumplimentar un único Anexo VII, en el que establecerán un orden de preferencia común para todos ellos que recoja conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias, siendo este orden el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación en todos esos concursos.

Solo se admitirán los puestos solicitados en el Anexo V y/o VI que sean coincidentes con los relacionados en el Anexo VII; en caso contrario, los puestos relacionados en ambos Anexos que no sean coincidentes, guedarán automáticamente excluidos.

El Anexo VIII solo deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

a) Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que manifieste en su solicitud de participación no estar de acuerdo con los datos que constan en el





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 648

Registro General de Personal, referidos tanto a méritos valorables como a requisitos de participación.

- b) Personal integrado en la Administración General de la Junta de Andalucía, que alegue y acredite requisitos y méritos no susceptibles de inscripción registral, y así lo manifieste en su solicitud de participación.
- c) Personal que, por no pertenecer a la Administración General de la Junta de Andalucía (AE), (AL), (AX), (AS), no figure inscrito en el Registro General de Personal, y así lo manifieste en su solicitud de participación, a efectos de acreditación de requisitos y justificación de méritos valorables.
- 2. El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el día 18 de enero de 2019.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el personal participante, sin que puedan modificarse los Anexos presentados, salvo en lo relativo a los requisitos de participación.

En caso de error u omisión de los requisitos de participación, es decir, los relativos al Cuerpo desde el que se participa, experiencia, formación o titulación, que no consten inscritos en el Registro General de Personal, el personal participante que resulte excluido podrá subsanarlos en el plazo de alegaciones a la lista provisional de destinos adjudicados establecido en la base undécima.

3. El personal participante podrá desistir de su solicitud de participación desde el día 21 de enero hasta el día 15 de febrero de 2019.

En caso de que se presente el desistimiento de una solicitud limitando sus efectos a uno o varios puestos incluidos en la misma, el desistimiento se tendrá por no efectuado.

- 4. Cada órgano convocante facilitará al personal participante la información necesaria para la participación en el proceso convocado.
- 5. Para el personal que no disponga en su centro de trabajo de los medios técnicos precisos se habilitarán, en los Registros de los Servicios Centrales de cada Consejería y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, los medios informáticos precisos para la presentación telemática de la solicitud así como, en su caso, de la correspondiente documentación.
- 6. En el caso de que alguna de las convocatorias de concursos de méritos que se consideran simultáneas con la presente fueran suspendidas por decisión judicial, podrá continuar la tramitación de los restantes concursos de méritos hasta el momento previo a la propuesta de la relación definitiva de personal adjudicatario.

Cuarta. Presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía a través de la web del emplead@ público http://juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/empleadopublico, conforme al procedimiento que se detalla en la presente base.

En la citada página figurarán el procedimiento detallado para la presentación de la solicitud y los diferentes Anexos, incluidos los documentos justificativos de los méritos o requisitos, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas sobre la tramitación.

- 2. Se accederá desde el icono «Tramitación Electrónica» de la página principal, que permite el acceso tras la autentificación de la identidad de la persona solicitante:
- a) Con certificado digital, sea el emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el que incorpora el DNI electrónico.
- b) Con Usuario y Clave Privada de Acceso específica de la web del emplead@ público, si bien esta última modalidad sólo estará disponible desde la red corporativa de la Junta de Andalucía.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 649

Quienes deseen obtener el certificado digital emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre podrán obtenerlo gratuitamente desde la web del empleado público pulsando «Servicios al empleado», «Enlaces de interés», «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre».

3. Una vez realizada la preceptiva identificación, deberán seleccionar en «Concursos de Méritos» la presente convocatoria, accediendo al Anexo IV (Solicitud de participación) que permitirá, una vez cumplimentado, la generación de tantos Anexos V (Petición de puesto de estructura y autobaremo) y/o VI (Petición de puesto base y autobaremo) como puestos desee solicitar, siendo requisito imprescindible cumplimentar el número de orden de cada puesto respecto al total de puestos solicitados, sean o no puestos base.

Todos los Anexos aparecerán cumplimentados con los datos descriptivos de la convocatoria y los datos personales de identificación de cada persona participante, validados al acceder a la aplicación. Dichos datos no podrán ser modificados en ningún caso.

Para cumplimentar las solicitudes de petición de puesto, se mostrará la relación de puestos susceptibles de ser solicitados, ofertados en los Anexos I-A y I-B, como aquéllos susceptibles de resultar vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto en alguna de las convocatorias simultáneas. Se dispondrá de la posibilidad de filtrar los puestos por convocatoria, nivel mínimo o máximo, grupo, área o tipo de puesto, entre otras características.

Aquellos puestos susceptibles de ser adjudicados a resultas, vendrán marcados con la letra T de «titularizados».

Una vez introducidos todos los datos requeridos por los Anexos, si estos son validados por el sistema informático, se permitirá la grabación del documento como borrador. En su caso, el sistema indicará los errores u omisiones en que se haya incurrido a fin de que se proceda a su subsanación. La opción de «Guardar como Borrador» supone el almacenamiento temporal parcial del documento que permite completar su confección en posteriores sesiones, a través de la opción «Editar». Este almacenamiento temporal de la información tendrá sólo carácter instrumental, pudiendo imprimirse cruzados por una banda que indique su carácter, y carecerá de trascendencia jurídica alguna en el procedimiento de concurso.

Si la solicitud incluye algún puesto con la característica «contacto hab. menor», se habilitará el acceso al Anexo IV Bis, declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, que incorpora el consentimiento expreso para la consulta de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales o el no consentimiento con el necesario aporte de certificación negativa del Registro. Se informará a la persona solicitante que es necesario que complete los datos de este Anexo.

4. Finalizada la cumplimentación de la solicitud, quien acceda con certificado digital podrá solicitar la opción «Firmar y Presentar» o «Presentar»; quien acceda con Código de Usuario y Clave Privada de Acceso únicamente dispondrá de la opción «Presentar».

Desde el momento en que la solicitud queda «Firmada y Presentada» o «Presentada», no podrá ser modificada en ningún caso esa solicitud, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior. Este proceso supone la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, en el que se dará constancia del asiento de entrada, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma por el Registro Telemático de la Junta de Andalucía. En el caso de que se detecten anomalías de tipo técnico en la presentación telemática de la solicitud, dicha circunstancia se pondrá en conocimiento de la persona solicitante por la propia aplicación mediante los correspondientes mensajes de error, para que proceda a su subsanación.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 650

Independientemente del modo de presentación de solicitud elegido, «Firmar y presentar» o «Presentar», la solicitud quedará presentada cuando en el apartado correspondiente aparezca un OK.

El personal funcionario de carrera podrá obtener copia escrita de su solicitud mediante la opción de impresión en papel de la propia aplicación disponiendo de la opción de guardarla como un fichero informático.

La administración de la web del emplead@ público generará automáticamente un correo electrónico de confirmación de la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía dirigido a la dirección de correo corporativa de la Junta de Andalucía de cada persona solicitante, o a la dirección de correo señalada por cada persona participante en su solicitud de participación (Anexo IV). Este correo es meramente informativo.

5. Asimismo, quienes participen en más de una convocatoria de concurso de méritos de forma simultánea deberán cumplimentar el Anexo VII (Relación de Puestos de Trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia), detallado en la base tercera. La web del emplead@ público permitirá generar dicho Anexo VII mostrando todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias ordenados alfabéticamente por Consejerías, y el orden de preferencia de los mismos.

Conforme a la base tercera, este Anexo debe recoger conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias en las que se participe, siendo el orden de preferencia en este Anexo VII el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación.

Una vez ordenados todos los puestos solicitados, se podrán seleccionar las opciones «Presentar» o «Firmar y Presentar», siendo el procedimiento idéntico al previsto en el apartado anterior.

6. El sistema también permitirá generar el Anexo VIII para aquellas personas interesadas que quieran solicitar la actualización/corrección de sus datos registrales y aportación de documentos. Deberán señalar aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal o respecto de los cuales solicitan la actualización, debiendo aportar los documentos justificativos en formato «pdf» pulsando el icono «Documentación». Cualquier otro formato no será válido, ya que no se garantiza su visualización y lectura. Cada documento que se adjunte será firmado con el Certificado Digital o Código de Usuario y Clave de Acceso. Todo ello se verá reflejado en el referido Anexo VIII.

Dicha presentación será válida para todas las convocatorias en las que participe la persona solicitante, que debe señalar en cada Anexo IV, modelo de solicitud de participación, que lo ha presentado mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente.

La presentación del Anexo VIII ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, al igual que el resto de Anexos, se realizará mediante las opciones «Firmar y Presentar» o «Presentar».

7. La presentación por vía telemática ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía permitirá realizar las actuaciones o trámites previstos en las presentes bases, por la misma u otra vía distinta. La realización de actuaciones o trámites posteriores deberán hacer referencia expresa a la identificación de la solicitud, detallándose la referencia al recibo electrónico que genera el sistema tras la presentación.

Quinta. Condición de convivencia familiar.

En el supuesto de que dos personas participantes que reúnan los requisitos exigidos estén interesadas en los puestos ofertados para un mismo municipio, éstas podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en dicho municipio en este concurso o en alguno de los convocados simultáneamente previstos en la base primera. Si no obtienen destino en dicho municipio,





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 651

se entenderá sin efecto la petición efectuada por ambas. Quienes se acojan a esta petición condicional, deberán concertarlo en su solicitud con indicación del número del Documento Nacional de Identidad, apellidos y nombre de la otra persona participante.

En aquellos supuestos en los que no se reúnan los requisitos para que pueda ser efectivo el condicionamiento de la solicitud, ésta se entenderá como no condicionada.

Sexta. Discapacidades.

El personal funcionario de carrera con alguna discapacidad podrá indicar en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. El órgano o entidad convocante podrá requerir a la persona interesada la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o asistencial correspondiente respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las funciones y tareas del puesto concreto a ocupar.

Séptima. Méritos valorables.

- 1. La valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al baremo establecido en la base octava y con las reglas aplicables recogidas en la misma.
- 2. Sólo se valorarán los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que, estando inscritos en el Registro General de Personal o, en su caso, alegados y acreditados mediante la presentación del Anexo VIII, sean autobaremados por el personal participante.
- 3. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la RPT para ocupar el puesto a que se aspira, los cuales, en todo caso, deberá cumplir la persona solicitante.
- 4. La puntuación máxima a obtener por la aplicación del baremo general será de 35 puntos y por la aplicación del baremo de puestos de nivel básico 30 puntos. La puntuación obtenida por la aplicación del baremo se incrementará en un 10 por ciento, con un máximo de 2 puntos para el baremo general o de 1,5 puntos para el baremo de puestos de nivel básico, para el personal funcionario de carrera que pertenezca al Cuerpo preferente que en su caso esté establecido en la RPT de que se trate, sin que en ningún caso la puntuación total pueda exceder del máximo de 35 puntos citado para el baremo general o de 30 puntos para el baremo de puestos de nivel básico.
- 5. El personal participante que en el Anexo IV, mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente, haya solicitado la actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos, deberá cumplimentar, conforme se establece en la base tercera, el Anexo VIII, en el que indicará los actos o circunstancias respecto de los cuales mantiene discrepancia o solicitará la correspondiente inscripción o incorporación de datos, aportando los documentos justificativos en formato «pdf».

Octava. Baremo Aplicable.

- A. BAREMO GENERAL APLICABLE A LOS PUESTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO I-A.
- 1. Valoración del trabajo desarrollado, en virtud de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 652

La valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional, relacional o agrupación de áreas del convocado, valorándose en relación con el nivel de los puestos solicitados hasta un máximo de 9 puntos, conforme a la siguiente distribución:

- a) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel superior al solicitado: 1,8 puntos por año, hasta un máximo de 9 puntos.
- b) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de igual nivel que el solicitado: 1,7 puntos por año, hasta un máximo de 8,5 puntos.
- c) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en un nivel al solicitado: 1,6 puntos por año, hasta un máximo de 8 puntos.
- d) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en dos niveles al solicitado: 1,5 puntos por año, hasta un máximo de 7,5 puntos.
- e) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en tres niveles al solicitado: 1,4 puntos por año, hasta un máximo de 7 puntos.
- f) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cuatro niveles al solicitado: 1,3 puntos por año, hasta un máximo de 6,5 puntos.
- g) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cinco niveles al solicitado: 1,2 puntos por año, hasta un máximo de 6 puntos.
- h) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en seis niveles al solicitado: 1,1 puntos por año, hasta un máximo de 5,5 puntos.
- i) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en siete o más niveles al solicitado: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

En el caso de que el nivel de los puestos desempeñados se hubiese modificado, la valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo atendiendo al nivel que en cada momento tuviesen asignados los puestos de trabajo.

Se podrán valorar fracciones de desempeño inferiores al año que, sumadas, computen al menos un año de servicio, o fracción superior a seis meses siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional.

Si la experiencia se poseyera en parte en puestos desempeñados con carácter provisional y en parte en puestos desempeñados con carácter definitivo y siempre que los puestos estén dentro de la misma área funcional, relacional o agrupación de áreas, se podrá optar por que se valore el puesto efectivamente desempeñado o el reservado como titular definitivo.

La valoración del trabajo desarrollado por el personal funcionario de carrera que tuviese solamente fracciones de tiempo de desempeño y ningún año completo, deberá realizarse sumando dichas fracciones expresadas en meses, siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional. La suma de todas las fracciones se dividirá por doce, obteniendo así el año o número de años que corresponde valorar. Si de dicha división resultase un resto superior a 6 meses, deberá ser computado como un año más. En el mismo sentido, los periodos de tiempo de desempeño superiores a seis meses, pero inferiores al año, en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional, se podrán valorar como un año en el apartado de trabajo desarrollado.

La valoración del trabajo desarrollado prevista en la presente base está limitada a la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años, que se computarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, siendo cinco el número máximo de años valorables.

De los diez últimos años se excluirá el tiempo exigido como requisito de experiencia previa señalado para cada puesto en la RPT, el cual deberá haber sido prestado dentro del área funcional, relacional o agrupación de áreas en la que se encuentra incluido el puesto de que se trate.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 653

No obstante, la experiencia exigida en la RPT como requisito para el desempeño del puesto podrá ser acreditada en período anterior a los diez años a que hacen mención los dos párrafos anteriores, siempre que efectivamente no pueda acreditarse en este último período.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área relacional coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halle agrupada con la propia del puesto solicitado, será del 40% de la puntuación prevista en este apartado, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los dos párrafos anteriores.

Conforme dispone el artículo 9 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, para el cumplimiento del requisito de experiencia se podrá computar el trabajo desempeñado como personal funcionario de carrera o interino, con independencia del grupo de pertenencia, siempre que el puesto esté dentro de la misma área funcional, relacional o agrupación de áreas.

Al igual que se dispone en el artículo 56.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, para la valoración del mérito trabajo desarrollado, a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia se entenderán dentro de la misma agrupación de áreas aquellos puestos cuyo área funcional se halle incluida en la misma agrupación que la funcional del puesto solicitado. Es decir, la agrupación se entiende respecto del área funcional, y no en cuanto al área relacional.

Los cursos incluidos en los Programas de Formación Especializada anteriores a 1997, realizados antes de la creación de las áreas funcionales, equivaldrán a un año de experiencia en el área funcional semejante a los contenidos del curso realizado.

Al personal funcionario de carrera en situación de servicios especiales se computará, a efectos de valoración de méritos, el puesto de trabajo que tuviese reservado con motivo del pase a dicha situación. Si no se le hubiera reservado, se computará el último que hubiese desempeñado en servicio activo si tuviese carácter definitivo, o bien, el último que hubiese obtenido por concurso o acceso a la Función Pública.

Al personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares se computará durante todo el periodo de tres años de excedencia el puesto que le hubiera sido reservado los dos primeros años. Si no se le hubiese reservado puesto alguno por haber accedido a esta situación desde un puesto provisional, podrá computarse durante toda la excedencia el último que hubiese obtenido por concurso o acceso a la Función Pública.

No obstante lo anterior, si durante alguna de estas situaciones administrativas se obtuviera un nuevo puesto con carácter definitivo, se computará éste para el periodo que quede de dicha situación.

#### 2. Antigüedad.

La antigüedad como personal funcionario de carrera e interino se computará por años completos de servicio o fracción superior a seis meses valorándose hasta un máximo de 6,5 puntos, a razón de 0,25 por año.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

#### 3. Grado personal.

El grado personal reconocido, en relación con el nivel de los puestos convocados, se valorará hasta un máximo de 6 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por poseer un grado superior al nivel del puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por poseer un grado igual al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 654

- c) Por poseer un grado inferior en un nivel al nivel del puesto solicitado: 4,5 puntos.
- d) Por poseer un grado inferior en dos niveles al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.
- e) Por poseer un grado inferior en tres niveles al nivel del puesto solicitado: 3,5 puntos.
- f) Por poseer un grado inferior en cuatro niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.
- g) Por poseer un grado inferior en cinco niveles al nivel del puesto solicitado: 2,5 puntos.
- h) Por poseer un grado inferior en seis niveles al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.
- i) Por poseer un grado inferior en siete niveles al nivel del puesto solicitado: 1,5 puntos.
- j) Por poseer un grado inferior en ocho niveles al nivel del puesto solicitado: 1 punto.
- 4. Permanencia en el puesto de trabajo.

Por la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participe, siempre que haya sido obtenido por cualquier procedimiento de provisión que otorgue la titularidad del mismo, así como en los supuestos de aplicación de lo dispuesto en los artículos 25.2, 27.3 y 4 y 37.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y en el caso previsto en el artículo 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, podrá valorarse hasta un máximo de 5 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por tres años completos de permanencia: 1 punto.
- b) Por cuatro años completos de permanencia: 1,5 puntos.
- c) Por cinco años completos de permanencia: 2 puntos.
- d) Por seis años completos de permanencia: 2,5 puntos.
- e) Por siete años completos de permanencia: 3 puntos.
- f) Por ocho años completos de permanencia: 3,5 puntos.
- g) Por nueve años completos de permanencia: 4 puntos.
- h) Por diez o más años completos de permanencia: 5 puntos.

La valoración de la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participa se realizará, además de en los casos previstos en esta base, en el supuesto contemplado en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el de reingreso al servicio activo.

Tal y como se establece en los artículos 54.4 y 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, al personal funcionario de carrera que haya sido cesado en un puesto de libre designación desempeñado con carácter definitivo y participe en el concurso desde un puesto provisional, la permanencia se le valorará desde que obtuvo el puesto de libre designación en el que cesó y no sólo el periodo de desempeño del puesto provisional.

Al personal funcionario de carrera que tras superar un procedimiento selectivo de promoción interna continúe en el mismo puesto definitivo que desempeñaba como funcionario del Cuerpo desde el que participó en la promoción, se le valorará la permanencia desde que obtuvo ese puesto definitivo en dicho Cuerpo y no sólo desde que accedió al nuevo Cuerpo.

En aquellos casos en que la permanencia en el puesto ocupado como titular coincida en el tiempo con la ocupación con carácter provisional de otros puestos en virtud de lo dispuesto en los artículos 27.2 y 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, a la puntuación obtenida en este apartado se le aplicará un coeficiente corrector del 0,75 en los períodos simultaneados con dichos nombramientos provisionales. Por lo expuesto, debe aplicarse la fórmula siguiente para cada uno de los apartados anteriores:

- a) Por 3 años completos con períodos simultáneos: 1 punto (1/36 x 0,25 x núm. meses simultaneados).
- b) Por 4 años completos con períodos simultáneos: 1,5 puntos (1,5/48 x 0,25 x núm. meses simultaneados).
- c) Por 5 años completos con períodos simultáneos: 2 puntos (2/60 x 0,25 x núm. meses simultaneados).
- d) Por 6 años completos con períodos simultáneos: 2,5 puntos (2,5/72 x 0,25 x núm. meses simultaneados).
- e) Por 7 años completos con períodos simultáneos: 3 puntos (3/84 x 0,25 x núm. meses simultaneados).





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 655

- f) Por 8 años completos con períodos simultáneos: 3,5 puntos (3,5/96 x 0,25 x núm. meses simultaneados).
- g) Por 9 años completos con períodos simultáneos: 4 puntos (4/108 x 0,25 x n.0 meses simultaneados).
- h) Por 10 o más años completos con períodos simultáneos: 5 puntos (5/120 x 0,25 x núm. meses simultaneados). En este caso el número de meses simultaneados no podrá exceder de 120.
  - Valoración de títulos académicos.
- 5.1. Se valorará, hasta un máximo de 4 puntos, la posesión de titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto al que se concursa, distintas y de igual o superior nivel a la exigida para acceder al Grupo/Subgrupo o Grupos/Subgrupos a que está adscrito el puesto. Dicha valoración se realizará en la forma siguiente:
  - a) Por el título de Doctor: 2 puntos por cada uno.
  - b) Por el título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,3 puntos por cada uno.
  - c) Por el título de Diplomado Universitario o equivalente: 1 punto por cada uno.
  - d) Por el resto de titulaciones: 0,6 puntos por cada una.

No tendrá la consideración de título académico a efectos de su valoración en concursos de méritos el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

En los puestos de doble adscripción a Grupos/Subgrupos no podrá alegarse como mérito por el personal funcionario de carrera de Grupo/Subgrupo inferior, y por tanto valorarse, la titulación correspondiente al Grupo/Sugbrupo superior en el caso de que se posea.

Sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se alequen.

5.2. Se valorarán como títulos académicos en el apartado «Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente» el Título de Grado; y en el apartado «Por el resto de Titulaciones», el título de Máster Universitario Oficial, con independencia de su duración.

Se valorará en el apartado «Por el resto de Titulaciones», en relación con las enseñanzas de idiomas, el certificado de nivel B2 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, o el equivalente dispuesto en su Anexo II, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas y el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, cuando esté directamente relacionado con el puesto al que se concursa. No se tendrá en cuenta más de una titulación para el mismo nivel e idioma emitidos por centros distintos.

No se valorarán como títulos académicos los Másteres propios ni los Títulos Propios o de Expertos, al no tratarse de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional.

Sí serán objeto de valoración los títulos académicos obtenidos tras reconocerse convalidación de créditos o asignaturas de otra titulación, con independencia de la cantidad de créditos o asignaturas convalidadas.

6. Cursos de formación y perfeccionamiento.

La asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento de una duración mínima de veinte horas lectivas y relacionados con el puesto solicitado se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por cursos de duración entre 20 y menos de 40 horas lectivas: 0,3 puntos por cada uno.
- b) Por cursos de duración de entre 40 y menos de 100 horas lectivas: 0,5 puntos por cada uno.
  - c) Por cursos de duración de 100 o más horas lectivas: 1 punto por cada uno.

En todos los casos únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 656

En los casos en que se haya superado prueba de aptitud exigida en su convocatoria, la valoración se incrementará en un 25%.

Los cursos a valorar serán los organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, la Escuela de Animación Socio-Cultural de Andalucía y el Centro Informático Científico de Andalucía. Asimismo, serán valorados los impartidos, al amparo de los Acuerdos de Formación Continua, por las Organizaciones Sindicales.

La valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución de 5 de marzo de 2018, conjunta de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se relacionan los cursos de formación y perfeccionamiento con las áreas funcionales.

#### 7. Docencia.

La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública se valorará a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas, con un máximo de 1,5 puntos. En todos los casos de participación en docencia sólo se valorarán los cursos impartidos por una sola vez, aunque se repita su impartición.

## B. BAREMO APLICABLE A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE NIVEL BÁSICO CONTENIDOS EN EL ANEXO I-B.

A los puestos convocados de nivel básico contenidos en el Anexo I-B se aplicará el baremo establecido en el apartado A) de esta base octava, con las siguientes modificaciones:

- 1. En el apartado 1. «Valoración del trabajo desarrollado», dicha valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el desempeño de puestos de trabajo de cada nivel en el área funcional correspondiente, valorándose hasta un máximo de 6 puntos, en la forma que se expresa a continuación:
- a) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel igual o inferior al puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en uno o dos niveles al puesto solicitado: 4 puntos.
- c) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en tres o cuatro niveles al puesto solicitado: 2 puntos.
- d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al puesto solicitado: 1 punto.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuando el área relacional del puesto desempeñado coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halla agrupada con la propia del puesto solicitado será del 40% de la puntuación prevista en el baremo, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los párrafos anteriores.

2. En el apartado 5. «Valoración de títulos académicos»: sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 657

como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

Para la valoración de los títulos académicos en los puestos de trabajo de nivel básico, se entienden relacionadas con los mismos todas las titulaciones que habiliten para acceder al Grupo/Subgrupo desde el que se participa.

- 3. En el apartado 6. «Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.
- 4. No se valorará la docencia a que se refiere el apartado correspondiente del baremo general.

## C. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE HA DESEMPEÑADO O DESEMPEÑE PUESTOS DE TRABAJO NO INCLUIDOS EN LA RPT.

Para la valoración del trabajo desarrollado del personal funcionario de carrera que haya desempeñado o desempeñe puestos de trabajo no incluidos en la RPT de la Administración de la Junta de Andalucía, se considerará como nivel de complemento de destino el que corresponda a los niveles mínimos según el Grupo/Subgrupo de pertenencia. Esta norma será igualmente de aplicación al personal docente y sanitario.

## D. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO NO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES.

- a) La valoración del desempeño de puestos del personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía en las distintas áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas establecidas con ocasión de la participación en el presente concurso durante el tiempo en que los puestos no se encontraban adscritos a alguna de ellas se hará constar en la solicitud de participación, señalando para el puesto desempeñado que se alega el área que le corresponda.
- b) Lo establecido en el párrafo anterior será asimismo de aplicación para el personal funcionario de carrera proveniente de otras Administraciones Públicas y de otros sectores de esta Administración que participen en el presente concurso.
- c) La Comisión de Valoración revisará la valoración formulada en la solicitud, pudiendo modificarla si no la encontrara adecuada, previo informe del Servicio de Planificación y Evaluación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

# E. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES.

Respecto a los puestos de trabajo cuya adscripción a las correspondientes áreas funcionales haya sido establecida mediante decreto u orden de la Consejería competente en materia de función pública, en desarrollo del artículo 4 del Decreto 65/1996, de 13 de febrero, por el que se establece el área funcional como característica esencial de los puestos de trabajo del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, se aplicará la citada adscripción en todo el tiempo de existencia del puesto.

#### F. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA.

a) Los cursos de formación especializada a que se refiere el artículo 6 del Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública, serán considerados equivalentes a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos que, teniéndolo establecido en la RPT, sean convocados a concurso. Las condiciones de equivalencia serán las que figuren en el certificado de aprovechamiento expedido por el Instituto Andaluz de Administración Pública.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 658

b) Los cursos que se apliquen a efectos de la equivalencia señalada en el apartado anterior no podrán ser valorados como méritos en el apartado del baremo correspondiente a cursos de formación y perfeccionamiento.

Novena. Adjudicación: orden de prioridad y empate en la puntuación.

- 1. La adjudicación de los puestos vendrá dada por la puntuación total obtenida según el baremo y el orden de prioridad expresados en la solicitud. En el caso de participar en diferentes concursos convocados de forma simultánea, el orden de preferencia será el expresado en el Anexo VII.
- 2. En caso de empate en la puntuación, se resolverá a favor de quien pertenezca al Cuerpo preferente establecido en la RPT. Si el empate continuase, se resolverá a favor de quien haya obtenido mayor puntuación en los distintos apartados de méritos del baremo, contemplados éstos por el orden del mismo. De persistir éste, el desempate se resolverá en favor del personal funcionario de carrera cuya letra inicial del primer apellido esté primera en el orden determinado por el sorteo de actuación en las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2018, resultando la letra «M», conforme a la Resolución de 31 de enero de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y de acuerdo con los criterios de prelación y ordenación alfabética establecidos en el Anexo IX de la presente Orden.

#### Décima. Comisión de Valoración.

- 1. La Comisión de Valoración estará constituida como mínimo por siete personas, de entre las cuales una ejercerá la Presidencia y otra, la Secretaría.
- 2. Las personas integrantes de la Comisión deberán ser personal funcionario de carrera y pertenecer a Grupo/Subgrupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.
- 3. Estarán presentes en la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, las Organizaciones Sindicales que formen parte de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante la libre designación de una persona representante por cada una de ellas.

#### Undécima. Lista provisional.

- 1. Una vez finalizado el proceso de valoración se procederá a la publicación de la lista provisional de destinos adjudicados, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como de exclusiones, con indicación de la/s causa/s. Dichos listados serán expuestos al menos en los tablones de anuncios del órgano convocante y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la web del emplead@público.
- 2. En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del emplead@público.

#### Duodécima. Resolución.

1. Las alegaciones formuladas contra las listas provisionales serán resueltas, a propuesta de la Comisión de Valoración, en la orden por la que se resuelve definitivamente el concurso, que será publicada en el BOJA, relacionando las adjudicaciones, con indicación de la puntuación obtenida, y los puestos que hubieran quedado desiertos de entre las vacantes ofertadas en los Anexos I-A y I-B. Asimismo, dicha orden señalará los lugares en los que se encontrarán expuestas al público las listas definitivas de personas admitidas que no hubieran resultado adjudicatarias y de quienes hubieran resultado excluidas con indicación expresa de las causas de exclusión.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 659

- 2. La resolución habrá de ser motivada y deberá quedar acreditada en la misma la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de las personas propuestas.
- 3. La resolución del presente concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del mencionado plazo, de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en todo caso, de dictarse acuerdo de ampliación de plazos, éste se publicará en el BOJA, sin perjuicio de que pueda ser objeto de publicación en los tablones de anuncios citados en la base undécima, así como en la web del emplead@ público.

#### Decimotercera. Destinos.

1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán las personas interesadas las que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligadas a comunicar por escrito la opción ejercida a los órganos convocantes y a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la última adjudicación.

Quienes habiendo participado en un concurso de méritos y, antes de su resolución, hubieran superado un proceso de promoción interna, podrán tomar posesión en el destino que le fuere adjudicado en el concurso en su condición de personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo siempre que las características y requisitos del puesto obtenido lo permitan y la participación en el concurso hubiese sido anterior a la toma de posesión derivada del proceso de promoción.

- 2. Los traslados que se deriven de los destinos que se adjudiquen en el presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho a indemnización, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.
- 3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Decimocuarta. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos posesorios se establecerán en la orden que resuelva el concurso y su cómputo se realizará, tanto en lo relativo a los permisos, licencias, vacaciones o incapacidad temporal que hayan sido concedidas o reconocidas a las personas interesadas, como en la posibilidad de diferir el cese, con las particularidades que puedan derivarse del concurso a resultas.





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

					(Página 1 de 2)	ANEXO IV
JUN	ITA DE A	MDALUCIA		CONSEJERÍA DE		
				CONSEJO		
				Delegación del Gobierr	no de la Junta de Andalucía en	
CÓDI	IGO IDENTIFICATIV	0			N° REGISTRO, FECHA Y H	HORA
						SOLICITUE
ESTA/	ESTE				DE PUESTOS DE TRABAJO EN Provincia de	
(Códig	go de procedir	miento: 1549)				
				(BOJA n°	de fecha)	
1		L/DE LA SOLICITA	NTE			DEVO.
)NI/NIE	E/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:
TELÉFO!	NO/S:		DIRECCIÓN I	DE CORREO ELECTRÓNICO:		
2	CONDICIO	NANTES A LA SOL	ICITUD			
2.1 C		citud por convivencia		sí 🗌 no		
Datos de	el/de la solicitante d	con el/la que condiciona	su solicitud:			
DNI/NIE	E/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO:
Adaptac	ción que solicita:			e le corresponda en el con		
	stá obligado a tor la causa:	mar parte en este con	curso: SÍ	□ NO		
3	SITUACIÓN	ADMINISTRATIV	A DEL/DE LA	SOLICITANTE		
	SERVICIO ACTIVO	).	Educativa (AX),	Admón. Sanitaria ( <b>AS</b> ) – (Sólo	ITANTE (Admón. del Estado (AE), Admón. será cumplimentado por quienes participe ción General de la Junta de Andalucía)	
	SERVICIOS ESPE	CIALES.	•			
	SERVICIOS EN 07	TRAS ADMINISTRACIONES	S PÚBLICAS.			
	SUSPENSIÓN DE	FUNCIONES	FECHA FI	N DE LA SUSPENSIÓN:		
	EXCEDENCIA:					
	29.3.a) Ley	30/1984 (Situación de s	ervicio activo en of	ro Cuerpo o Escala o por pres	tar servicios en Organismos o Entidades Pi	úblicas).
	Para el cuid	lado de familiares.	Fecha tor	na de posesión en último dest	ino definitivo:	
	_		Estatuto Básico d	el Empleado Público. Exceden	cia voluntaria por interés particular. Fec	ha cese:
Ш	UTRAS SITUACION	VES (indicar situación):				
4	ACREDITA	CIÓN DE REQUISI	TOS Y MÉRIT	os		
	-	s datos que constan e				
ZESIA U	,	o uatos que constan e	ii ei kegisti 0 de	neral de Felsoliai:		
	SI					
	NO. En este caso	debe cumplimentar el Ar	exo VIII "Solicitud	de actualización/corrección de	e datos registrales y aportación de docume	ntos".







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

CÓDIG	O IDENTIFICATIVO	(Págin	na 2 de 2)	ANEXO IV
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIR	рвиа		
	, ,		11 - 14 4	
EI/Ia abaj	o firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad		solicitud.	
ĺ	En	a de	de	
ĺ		EL/LA SOLICITANTE		
ĺ				
ĺ				
	Fdo.:			
_		,		
SR/A	A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/	A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TE	CNICO/A DE	
SR/A	A. PRESIDENTE/A DEL			
SR/A	A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUN	TA DE ANDALUCÍA EN		
	go Directorio Común de Unidades Orgánica			
01 61101	JLA DE PROTECCIÓN DE DATOS			
	imiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Pri ponsable del tratamiento de sus datos personales es la		ción Pública cuva dirección	es c/ Alberto Lista nº 16 -
41003	Sevilla.		,	
	contactar con el Delegado de Protección de Datos en la tos personales que nos proporciona son necesarios p			l personal funcionario de la
Admini promo	istración General de la Junta de Andalucía, cuya base j ción interna, provisión de puestos de trabajo y promoció de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de l	urídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por on profesional de los funcionarios de la Administra	r el que se aprueba el Regl	amento General de Ingreso,
d) Puede	usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, su ación adicional.		n u oposición a su tratami	ento, como se explica en la
La inform	ación adicional detallada, así como el formulario para la	reclamación y/o ejercicio de derechos se encuen	tra disponible en la siguient	te dirección electrónica:









Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE PROVINCIA DE (Código de procedimiento: 1549)    de   de   de   (BOJA n°   de fecha   )   DeCLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 3   DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 3   DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)   1.1. Datos del/ de la persona solicitante   PABS DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)   PABS DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DEL NACIMIENTO (SI DATOS DEL NACIMIENTO DATOS DE PROTECCIÓN DIVIGIGO del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber solo condenada sexial, prosititución y explotación sexial y corrupción del menores, aci como por trata de seres humanos.    A consentimiento expreso     La persona abajo firmante DECLARA no haber solo condenada sexial, prosititución y explotación sexial y corrupción del menores, aci como por trata de seres humanos.    La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de mexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer (Sociales)   La persona abajo firmante DECLARA (Di N), A persona de propecto para accionales españoles.    DECLARACIÓN, LUGAR, PECHA Y FIRMA   EL/L	Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucia en    CODIGO IDENTIFICATIVO								(Pág	gina 1 de 2	)	ANEXO IV-BIS
SOLICIT  PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE PROVINCIA DE CONTRO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE PROVINCIA DE CONTRO DE MÉRITOS PARA LA PROVINCIA DE PROVINCIA DE CONTRO DE MÉRITOS PARA LA PROVINCIA DE CONTRO DE MÉRITOS DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 1  1.1 Datos del de la persona solicitante PRINTER APELLIDO: SEÚNDIO APELLIDO: NOMBRE: SDID: DINI/NIE/PASAPORTE: SDID: DINI/NIE/PASAPORTE: PROVINCIA DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España): POBLACIÓN DE NACIMIENTO	SOLICIT PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA, ESTE PROVINCIA DE Código de procedimiento: 1549)  de de de (BOJA n° de fecha )  1 DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURIDICA DEL MENOR (1)  1.1 Datos del/ de la persona solicitante PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SDIO, DINIVINI, PRASAPORTE PRIMER APELLIDO: PRODE NACIONALIDAD: PECHA MACIMIENTO: PECHA MACIMIENTO PROVINCIA DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España): DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España): DESCRIPCIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España): DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España): DESCRIPCIÓN DE NACIMIENTO (SI na	JUN	TA D	E ANDA	LUCIA		COIVSE.	JO				
PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE PROVINCIA DE (Código de procedimiento: 1549)    de   de   de   (BOJA n°   de fecha   )   DeCLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 3   DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 3   DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)   1.1. Datos del/ de la persona solicitante   PABS DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)   PABS DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DEL NACIMIENTO (SI DATOS DEL NACIMIENTO DATOS DE PROTECCIÓN DIVIGIGO del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber solo condenada sexial, prosititución y explotación sexial y corrupción del menores, aci como por trata de seres humanos.    A consentimiento expreso     La persona abajo firmante DECLARA no haber solo condenada sexial, prosititución y explotación sexial y corrupción del menores, aci como por trata de seres humanos.    La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de mexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer (Sociales)   La persona abajo firmante DECLARA (Di N), A persona de propecto para accionales españoles.    DECLARACIÓN, LUGAR, PECHA Y FIRMA   EL/L	PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA, ESTE PROVINCIA DE CÓdigo de procedimiento: 1549)  de de de (BOJA n° de fecha )  1 DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)  1.1 Datos del/ de la persona solicitante  PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: DINI/NIE/PASAPORTE  PRAS DE NACIONALIDAD: PAS DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: ESCALERA: PLANTA: PUENTA:  PRINTIPAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PROVINCIA: PAÍS: GOD. POSTAL:  TELÉFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declarcación responsabilo firmante DECLARA no haber sido condenada sesenda, rous influence por paígna divide conta la liberator el memmodal sessal, que incluye la agreción y abaso sexual, enhíbicionismo y provoca sexual, provincional provincional de provincion de memores, sid como por fotals de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso    La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer sexual, prostitución y optidación sexual y corrupción de memores, sid como por fotals de seres humanos.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  E// La abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, sei como en la documentación adjunta.  de de EL/LA SOLICITANTE	CÓDIG	GO IDENTI	FICATIVO			3			N° REGIS	TRO, FECHA Y I	HORA
PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE PROVINCIA DE (Código de procedimiento: 1549)    de   de   de   (BOJA n°   de fecha   )   DeCLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 3   DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 3   DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)   1.1. Datos del/ de la persona solicitante   PABS DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)   PABS DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI DATOS DE PROTECCIÓN DEL NACIMIENTO (SI DATOS DEL NACIMIENTO DATOS DE PROTECCIÓN DIVIGIGO del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber solo condenada sexial, prosititución y explotación sexial y corrupción del menores, aci como por trata de seres humanos.    A consentimiento expreso     La persona abajo firmante DECLARA no haber solo condenada sexial, prosititución y explotación sexial y corrupción del menores, aci como por trata de seres humanos.    La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de mexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer (Sociales)   La persona abajo firmante DECLARA (Di N), A persona de propecto para accionales españoles.    DECLARACIÓN, LUGAR, PECHA Y FIRMA   EL/L	PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA, ESTE PROVINCIA DE CÓdigo de procedimiento: 1549)  de de de (BOJA n° de fecha )  1 DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)  1.1 Datos del/ de la persona solicitante  PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: DINI/NIE/PASAPORTE  PRAS DE NACIONALIDAD: PAS DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: ESCALERA: PLANTA: PUENTA:  PRINTIPAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PROVINCIA: PAÍS: GOD. POSTAL:  TELÉFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declarcación responsabilo firmante DECLARA no haber sido condenada sesenda, rous influence por paígna divide conta la liberator el memmodal sessal, que incluye la agreción y abaso sexual, enhíbicionismo y provoca sexual, provincional provincional de provincion de memores, sid como por fotals de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso    La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer sexual, prostitución y optidación sexual y corrupción de memores, sid como por fotals de seres humanos.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  E// La abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, sei como en la documentación adjunta.  de de EL/LA SOLICITANTE											
DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 1 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURIDICA DEL MENOR (1)  1.1   Datos del/ de la persona solicitante   PRIMER APELLIDO:   SEGUNDO APELLIDO:   NOMBRE:   SEXO:   DINI/NIE/PASAPORTE:   PRIMER APELLIDO:   PRIS DE NACIONALIDAD:   PRIS DE NACIONALIDAD:   PRIS DE NACIONALIDAD:   PRIS DE NACIONALIDAD:   PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):   POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):   DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en Es	DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)  1.1.   Datos del/ de la persona solicitante   PRIMER AFELLIDO:   SEGUNDO APELLIDO:   NOMBRE:   SEXO:   DINI/NIE/PASAPORTE   PRIS DE NACIONALIDAD:   PRIS DE NACIONALIDAD:   PRIS DE NACIONALIDAD:   PRIS DE NACIONALIDAD:   PROBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):   POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España):   POBLA	PARTIC	CIPACIO	ÓN EN EL COI	NCURSO DE I	MÉRITOS	PARA LA	PROVISIO	ÓN DE PUE			
de de de (BOJA n° de fecha )    DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 1   DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 1   DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 1   DECLARACIÓN DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)   DEL MENOR (1)	de de de (BOJA n° de fecha )    DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)   1.1   Datos del /de la persona solicitante   PRIMER APELLIDO:   SEGUNDO APELLIDO:   NOMBRE:   SEXO:   DRIVINE/PASAPORTE   PRIS DE NACIONALIDAD:   PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):   POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España):	ESTA/E (Código	STE o de pr	ocedimiento:	1549)					PROVINCI	A DE	
DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)  1.1 Datos del / de la persona solicitante PRIMER APELLIDO:   SEGUNDO APELLIDO:   NOMBRE:   SEXO:   DNI/NIE/PASAPORTE:   PAÍS DE NACIMIENTO:   FECHA NACIMIENTO:   FECHA NACIMIENTO:   FECHA NACIMIENTO:   PAÍS DE NACIMIENTO (SI nacido/a en España):   DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (SI nacido/a en país extranjero):   NOMBRE DEL PADRE (2):   NOMBRE DE LA MADRE (2):    1.2   Domicilio   NOMBRE DE LA VIA:   NOMBRE DE LA VIA:   NOMBRE DE LA MADRE (2):	DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)  1.1 Datos del/ de la persona solicitante PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: DINI/NIE/PASAPORTE PRIS DE NACIONALIDAD: PAÍS DE NACIMIENTO: PAÍS DE NACIMIENTO: PECHA NACIMIENTO: PECHA NACIMIENTO: PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):  NOMBRE DEL PADRE (2): NOMBRE DE LA WIA:  NOMBRE DEL PADRE (2): NOMBRE DE LA WIA:  NUMBREO: LETRA: KM EN LA VIA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MONICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: PAÍS de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia timne por algan délito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, accoso sexual, exhibicionismo y provoca sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia timne por algan délito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, accoso sexual, exhibicionismo y provoca sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada de sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  E// La abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En			de de								
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: DNI/NIE/PASAPORTE: PAIS DE NACIONALIDAD: POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España): POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  PECENIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):  NOMBRE DEL PADRE (2): NOMBRE DE LA VIA:  NOMBRE DEL PADRE (2): NOMBRE DE LA VIA:  NOMBRE DEL PADRE (2): NOMBRE DE LA VIA:  NUMERO: LETRA: KM EN LA VIA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAIS: COO. POSTAL:  TELÉFONO: MOVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sexual, protestución y epicidario sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuen Sexuals.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  1.0 CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  1.1 Le a parsona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuen Sexuals.  DO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  E// la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de de de EL// LA SOLICITANTE	PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: DIN/NIE/PASAPORTE PRIS DE NACIONALIDAD: PAÍS DE NACIONALIDAD: PAÍS DE NACIONALIDAD: PAÍS DE NACIONALIDAD: PAÍS DE NACIONALIDAD: PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):  NOMBRE DEL PADRE (2): NOMBRE DE LA VIA:  NOMBRE DEL PADRE (2): NOMBRE DE LA VIA:  NOMBRE DEL PADRE (2): NOMBRE DE LA VIA:  NOMBRE DE LA MADRE (2): PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MOVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acosso sexual, exhibicionismo y provoca sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso    La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer Sexuals, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso    La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer Sexuals en la mone el progenitor para nacionales españales.    NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.    DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA    El/La SOLICITANTE   PUERTA:   PLANTA:   PUERTA:	1							L ART. 13.	5 DE LA LE	Y ORGÁNI	CA 1/1996, DE 1
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: DIVINIE/PASAPORTE:  PAÍS DE NACIMIENTO: FECHA NACIMIENTO:  PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):  NOMBRE DE LA MADRE (2):  1.2 Domicitio  TIPO DE VIA: NOMBRE DE LA VIA:  NUMERO: LETRA: KM EN LA VIA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  TELEFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable    A los efectos previstos en el artículo 1.3.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada estencia firme por algin celledito contra la liberad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocac sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso    La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuero Sexuales.    NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  2. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En	PRIMER APELLIDO:   SEGUNDO APELLIDO:   NOMBRE:   SECO:   DINI/NIE/PASAPORTE   PAÍS DE NACIONALIDAD:   PAÍS DE NACIMIENTO:   FECHA NACIMIENTO:   FECHA NACIMIENTO:   PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):   DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):   DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):   NOMBRE DEL PADRE (2):   NOMBRE DE LA MADRE (2):	1.1	_				DEL MEN	UK (1)				
PRIS DE NACIONALIDAD:  PRIS DE NACIMIENTO:  PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  NOMBRE DEL PADRE (2):  NOMBRE DEL PADRE (2):  NOMBRE DE LA MADRE (2):  PORTAL:  ESCALERA:  PLANTA:  PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN:  MOVIL:  CORREO ELECTRÓNICO:  PROVINCIA:  PROVINCIA:  PAÍS:  COD POSTAL:  TELEFONO:  MOVIL:  CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algian dello contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, exhibicionismo y provocac sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de serse humanos.  1.4 Consentimiento expresos  MO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  MO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  MO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  Di Lasta acatado Seder cumplimentario enimicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En	PRIS DE NACIONALIDAD:   PAÍS DE NACIMIENTO:   FECHA NACIMIENTO.  PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):   POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):    DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):   NOMBRE DE LA MADRE (2):    1.2   Domicilio							NOI	MBRE:		3-1-1-1	DNI/NIE/PASAPORTE:
PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):  NOMBRE DEL PADRE (2):  NOMBRE DEL PADRE (2):  NOMBRE DEL A MADRE (2):  1.2   Domicilio  TIPO DE VIA:   NOMBRE DE LA VIA:   NOMBRE DE LA VIA:   PUERTA:   PU	PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):  DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país entranjero):  NOMBRE DEL PADRE (2):  NOMBRE DEL PADRE (2):  NOMBRE DE LA MADRE (2):  NOMB	PAIS DE N	NACIONAL	IDAD:			PAÍS DE N	ACIMIENTO:			НМ	FECHA NACIMIENTO:
NOMBRE DEL PADRE (2):    1.2     Domicilio	NOMBRE DEL PADRE (2):    NOMBRE DE LA MADRE (2):	PROVINCI	IA DE NAC	CIMIENTO (Si nacid	o/a en España):			POBLACIÓ	N DE NACIMIEN	NTO (Si nacido/	a en España):	/ /
NOMBRE DEL PADRE (2):    1.2     Domicilio	NOMBRE DEL PADRE (2):    NOMBRE DE LA MADRE (2):	DESCRIPO	CIÓN POB	LACIÓN DE NACIM	IIENTO (Si nacido/	a en país extr	ranjero):					
I.2   Domicilio  IIPO DE VIA:   NOMBRE DE LA VIA:   NOMBRE DE LA VIA:   BLOQUE:   PORTAL:   ESCALERA:   PLANTA:   PUERTA:    ENTIDAD DE POBLACION:   MUNICIPIO:   PROVINCIA:   PAIS:   COD. POSTAL:    ELÉFONO:   MÓVIL:   CORREO ELECTRÓNICO:    1.3   Declaración responsable     A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, exhibicionismo y provocac sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, exhibicionismo y provocac sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4   Consentimiento expreso   Consentimiento expreso   No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.   PECLARA (No No CONSIENTE y aporta Certificación negativa	I.2   Domicilio IIPO DE VIA:   NOMBRE DE LA VIA:   NOMBRE DE LA VIA:   BLOQUE:   PORTAL:   ESCALERA:   PLANTA:   PUERTA:   ENTIDAD DE POBLACIÓN:   MUNICIPIO:   PROVINCIA:   PAÍS:   COD POSTAL:   ETELÉFONO:   MOVIL:   CORREO ELECTRÓNICO:    1.3   Declaración responsable   A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sexual, prostitución per algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provoca serval, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4   Consentimiento expreso   La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (2) Obligadorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.  2   DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA   EL/LA SOLICITANTE      SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE					<u>'</u>						
INUMERO: LETRA: KM EN LA VIA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACION: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  TELEFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el articulo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sexual, prostitución y explotación sexual, y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincueri Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de de  EL/LA SOLICITANTE	INUMERO: LETRA: KM EN LA VIA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  ELEFONO: MOVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, exhibicionismo y provoca sexual, prostítución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (I) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En	NOMBRE	DEL PAD	RE (2):				NOMBRE I	DE LA MADRE (2	2):		
NUMERO: LETRA: KM EN LA VIA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAIS: COD. POSTAL:  TELÉFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, exhibicionismo y provocas exual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuen Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores. (2) Obligatorio al menos el nombre del progenior para nacionales españoles.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a	NUMERO: LETRA: KM EN LA VIA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:  ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: COD. POSTAL:  ITELÉFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRONICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, exhibicionismo y provoca sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a		-									
ENTIDAD DE POBLACION: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAIS: COD. POSTAL:  TELÉFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocac sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuem Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El /la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de de  EL /LA SOLICITANTE	ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAIS: COD. POSTAL:    TELÉFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:	TIPO DE \	√ÍA:	NOMBRE DE LA	VIA:							
TELÉFONO: MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:  1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocado sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuent Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2) DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a	CORREO ELECTRÓNICO:	NÚMERO:	:	LETRA:	KM EN LA VÍA	: BLOQ	UE:	PORTAL:	ESCA	ALERA:	PLANTA:	PUERTA:
1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocac sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuen Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de	1.3 Declaración responsable  A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provoca sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4 Consentimiento expreso  La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2) DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de	ENTIDAD	DE POBL	ACIÓN:	MUNICIF	PIO:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocac sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4   Consentimiento expreso   La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuen Sexuales.   NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.    (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.   DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provoca sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4   Consentimiento expreso   La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (I) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2   DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En	TELÉFON	0:	MÓVIL:	CORF	REO ELECTRÓ	NICO:					
A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocac sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4   Consentimiento expreso   La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuent Sexuales.   NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.    Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.   DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA   El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.   En	A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provoca sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.  1.4   Consentimiento expreso   La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuer Sexuales.    NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.     Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.     DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA   El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.    En	1.0	T	.,								
Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En	Sexuales.  NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.  (1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de de	1.4	A los efect sentencia sexual, pro	tos previstos en el a firme por algún de ostitución y explotac entimiento expl	artículo 13.5 de la l elito contra la liber ción sexual y corruj reso	rtad e indem oción de men	nidad sexual, iores, así com	que incluye o por trata de	la agresión y a e seres humano	abuso sexual, a s.	coso sexual, ex	hibicionismo y provocaci
(2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de	(2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.  2 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de de		NO CON	ISIENTE y aporta (	Certificación negati	va del Registi	ro.					
El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  En a de de EL/LA SOLICITANTE  Fdo.:	El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.  Enadede						io que solicite p	uestos de trabi	ajo cuyo desempe	no implique conta	JO NADIKUAI CON N	nenores.
En a de de EL/LA SOLICITANTE	En a de de EL/LA SOLICITANTE  Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE	2	DEC	LARACIÓN, L	UGAR, FECH	A Y FIRM	A					
Fdo.:	Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE	El/la aba	jo firmant	e <b>DECLARA</b> , bajo	su expresa respon:	sabilidad, ser	ciertos cuanto	os datos figur	an en la presen	te solicitud, así	como en la doc	umentación adjunta.
Fdo.:	Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE			En					le	de		
	SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE						EL/LA S	ULICHANTE				
	SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE				Fdo.:							
		CD/	A CON	SE IEDO/A CD						_		
SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN							r					







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 663

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

**ANEXO IV-BIS** 

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
  a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 1641003 Sevilla.
- 41003 Sevilla.

  b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es

  c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

  d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

  La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

002907/A01D





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

		(Página 1 de 2)	ANEXO V
JUNTA DE ANDALUCIA	CONSEJERÍA DE CONSEJO		
		erno de la Junta de Andalucía en	
CÓDIGO IDENTIFICATIVO		№ REGISTRO, FECHA Y HO	RA
PETICIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Y AUTOE Concurso de Méritos para la provisión d	E PUESTOS DE TRAE	BAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ES PROVINCIA DE	
(Código de procedimiento: 1549)			
dedede	(BOJA n°	de fecha)	
1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE	lyouppe	SEXO: DNI/	WHE (DAGABORTS
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	H M DNI/	'NIE/PASAPORTE:
2 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO			
ORDEN DE PREFERENCIA:	CÓ	DIGO DEL PUESTO DE TRABAJO:	
(Detallar el n° de orden del puesto respecto a TODOS los puestos sol	licitados (ejem. 1/10)		
TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA:	CÓD	IGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DE	SDE EL QUE PARTICIPA:
(Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX),	, Admón. Sanitaria (AS)		
REQUISITOS DEL PUESTO: Únicamente se detallarán aquellos datos que no consten en el Regis la convocatoria).	tro General de Personal (recu	uerde que debe acreditarlos documentalmente c	conforme a las bases de
2.1. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLII	MIENTO REQUISITO EXPERIE	NCIA, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN	N CURSO):
PUESTO/S:	CURSO/S:		
2.2. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S-TITULACIÓN/ES ALEGADO/ Y DENOMINACIÓN TITULACIÓN):	'S PARA CUMPLIMIENTO RE		
PUESTO/S: CURSO/S:		TITULACION/ES:	
2.3. ITTULACION ALEGADA PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO TITUI	LACION, EN SU CASU:		
3 MERITOS A VALORAR (máximo 35 punto 3.1. VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO (Puntuación	•	DIIN	ITUACIÓN
3.2. ANTIGÜEDAD (Puntuación máxima 6,5 puntos)	п тахіта 9 рипосу		ITUACIÓN
3.3. GRADO PERSONAL (Puntuación máxima 6 puntos)		100	TOAGIGIT
Indicar grado personal en caso de tramitación:	Fecha de solicitud:	PUN	ITUACIÓN
3.4. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO (Puntuación			ITUACIÓN
3.5. TÍTULOS ACADÉMICOS (Puntuación máxima 4 puntos) Detalle aquellos títulos académicos que alega en el presente documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).	e autobaremo y no constan	en el Registro General de Personal (recuerde	que debe acreditarlos
TITULACIONES		CENTRO DE EXPEDICIÓN	
		PUN	ITUACIÓN
3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Pur Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y conforme a las bases de la convecatoria)		General de Personal (recuerde que debe acredit	tarlos documentalmente
		General de Personal (recuerde que debe acredit	
Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y conforme a las bases de la convocatoria).			
Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y conforme a las bases de la convocatoria).			
Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y conforme a las bases de la convocatoria).			
Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y conforme a las bases de la convocatoria).			







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 2 de 2)	ANEXO
3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos) (Contin	uación)	
.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxi Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan	ma 3 puntos) (Continuación)	tarlos documentalme
conforme a las bases de la convocatoria).  DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMO	DLOGA N° HOR
DENOMINATION DEL CONCO	OND WHOMO QUE EO IMITANTE O FIORIC	JEGUN IN HON
	PUN	ITUACIÓN
7. DOCENCIA (Puntuación máxima 1,5 puntos)		
Detalle aquellas actividades formativas que alega en el presente autobarer documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).	no y no constan en el Registro General de Personal (recuerde	e que debe acredita
DENOMINACIÓN DEL CUR	SO N°	° Horas impartid <i>a</i>
	PIIN	ITUACIÓN
ICREMENTO DE CUERPO PREFERENTE (Puntuación máxi	ma 2 puntos) 10 % (3.1+3.2+3.3+3.4+3.5+3.6-	+3.7) =
ICREMENTO DE CUERPO PREFERENTE (Puntuación máxi	ma 2 puntos) 10 % (3.1+3.2+3.3+3.4+3.5+3.6- PUNTUACIÓI	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	PUNTUACIÓ	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita	PUNTUACIÓN santos datos figuran en el presente impreso de petición de pur	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.	PUNTUACIÓN  uantos datos figuran en el presente impreso de petición de puedos los méritos inscritos en el Registro General de Personal que	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.	PUNTUACIÓN  uantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.	PUNTUACIÓN  uantos datos figuran en el presente impreso de petición de puedos los méritos inscritos en el Registro General de Personal que	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.	PUNTUACIÓN  uantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.	PUNTUACIÓN  uantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a	N TOTAL esto y autobaremac
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  /la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu simismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.	PUNTUACIÓN  uantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a	N TOTAL esto y autobaremac
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.  En  EL/LA S	PUNTUACIÓN  uantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.	PUNTUACIÓN  uantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu simismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.  En  EL/LA S	PUNTUACIÓN  Jantos datos figuran en el presente impreso de petición de purados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a de de SOLICITANTE	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu simismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.  En  EL/LA S	PUNTUACIÓN  Jantos datos figuran en el presente impreso de petición de purados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a de de SOLICITANTE	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu simismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.  En  EL/LAS  Fdo.:	PUNTUACIÓN  Jantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que a de de  SOLICITANTE   ERETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE	N TOTAL
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu simismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita  reditación de datos.  En  EL/LAS  Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SEC  SR/A. PRESIDENTE/A DEL	PUNTUACIÓN  Jantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que a de de  SOLICITANTE   ERETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE	N TOTAL esto y autobaremac
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu simismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita  En  EL/LA S  Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SEC SR/A. PRESIDENTE/A DEL  SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDAL Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:	PUNTUACIÓN  Jantos datos figuran en el presente impreso de petición de pui ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que a de de  SOLICITANTE   ERETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE	N TOTAL esto y autobaremac
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu simismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.  En  EL/LAS  Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SEC SR/A. PRESIDENTE/A DEL  SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDAL  Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  LÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS n cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos el Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección Gener	PUNTUACIÓN  Jantos datos figuran en el presente impreso de petición de purados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a de de  SOLICITANTE   ERETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE  JUCÍA EN  S, le informamos que:	N TOTAL  esto y autobaremac e constan en su Hoja
4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu simismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.  En  EL/LA S  Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SEC SR/A. PRESIDENTE/A DEL  SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDAL Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  LÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS  n cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Dato: el Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección Gener 4/1003 Sevilla.	PUNTUACIÓN  Jantos datos figuran en el presente impreso de petición de pur  ados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a de de  SOLICITANTE   CRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE  LUCÍA EN  LUCÍA E	esto y autobaremaci e constan en su Hoja c/ Alberto Lista nº 1
A DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.  En  EL/LA S  Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SEC SR/A. PRESIDENTE/A DEL  SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDAL CÓDIGO Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  LÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS  cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección Gener 41003 Sevilla.  Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrór Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión Administración General de la Junta de Andalucia, cuya base jurídica es el Dec promoción inistración de puestos de trabajo y promoción profesional de	PUNTUACIÓN  Lantos datos figuran en el presente impreso de petición de purados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a de de  SOLICITANTE   CRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE  JUCÍA EN  JUCÍA EN  La informamos que:  ral de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es el nica dpd.cehap@juntadeandalucia.es de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del per reto 2/2002, de 9 de enero, por l que se aprueba el Reglame  fos funcionarios de la Administración General de la Junta de And	esto y autobaremac e constan en su Hoja c/ Alberto Lista nº
A DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA  //a abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cu imismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acredita reditación de datos.  En  EL/LAS  Fdo.:  SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SEC  SR/A. PRESIDENTE/A DEL  SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDAL Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:  LÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS  n cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección Gener 41003 Sevilla.  Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrór Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión Administración General de la Junta de Andalucia, cuya base jurídica es el Dec	PUNTUACIÓN  Idantos datos figuran en el presente impreso de petición de purados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que  a de de  SOLICITANTE  SERETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE  LUCÍA EN  S, le informamos que: ral de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es en lica dpd. cehap@juntadeandalucia. es de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del per reto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglame los funcionarios de la Administración General de la Junta de Anducía.	esto y autobaremaci e constan en su Hoja  c/ Alberto Lista nº 1  rsonal funcionario de into General de Ingre lalucia y la Ley 6/19





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

				(Página 1 de 2)	ANEXO VI
JUNTA DE AI	NDALUCIA	CONSEJERÍ	A DE		
		COMPETO		ao do la lunta do Andalucía on	
CÓDIGO IDENTIFICATIVO				N° REGISTRO, FECHA Y I	HORA
PETICIÓN DE PUEST	O BASE Y AUTOBAREM.	ACIÓN			
	TOS PARA LA PROVISIO			AJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/E PROVINCIA DE	
(Código de procedim	iento: 1549)				
	de	de (BOJA II		de lecria/	
1   DATOS DEL/ PRIMER APELLIDO:	DE LA SOLICITANTE SEGUNDO APELLIDO	): NOMB	RE:	SEXO: D	NI/NIE/PASAPORTE:
2 PUESTO DE	TRABAJO SOLICITADO				
ORDEN DE PREFERENCIA:  [Detailer el p° de orden del p	uesto respecto a TODOS los pues	ctos solicitados (ejem. 1/10		GO DEL PUESTO DE TRABAJO:	
TIPO DE ADMINISTRACIÓN D		nos sononados (ejem. 1/ 1e		O DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN	DESDE EL QUE PARTICIPA:
(Admón. del Estado (AE), Adr	món. Local (AL), Admón. Educativ	/a (AX), Admón. Sanitaria (A	AS)		
3 MÉRITOS A	VALORAR (máximo 30 j	ountos)			
	LADO EN EL PUESTO ACTUA	•	00 (Puntua	ción máxima 6 puntos) P	UNTUACIÓN
3.2. ANTIGÜEDAD (Puntua	ción máxima 6,5 puntos)			P	UNTUACIÓN
	Puntuación máxima 6 puntos)				
	en caso de tramitación:		ıd:		UNTUACIÓN
3.5. TÍTULOS ACADÉMICO Detalle aquellos títulos	EL PUESTO DE TRABAJO (Punt OS (Puntuación máxima 4 puntos académicos que alega en el p	s) presente autobaremo v no	constan er	n el Registro General de Personal (recue	erde que debe acreditarlos
documentalmente confo	orme a las bases de la convocato TITULACIONES	ria).		CENTRO DE EXPEDICIÓN	
				P	UNTUACIÓN
3.6. CURSOS DE FORMAC Detalle aquellos cursos conforme a las bases de	CIÓN Y PERFECCIONAMIENT que alega en el presente autoba e la convocatoria).	O (Puntuación máxima 2.5 remo y no constan en el F	puntos) Registro Gei	neral de Personal (recuerde que debe acr	editarlos documentalmente
	DENOMINACIÓN DEL CURS	60		ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HO	DMOLOGA N° HORAS







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

CÓE	IGO IDENTIFICATIVO		(Página 2 de 2)	ANEXO V
3	MÉRITOS A VALORAR (máximo	30 nuntos) (Continuación)		
	URSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAN		ontinuación)	
D	etalle aquellos cursos que alega en el presente		neral de Personal (recuerde que debe acreditarlos do	cumentalmen
С	onforme a las bases de la convocatoria).  DENOMINACIÓN DE	CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	N° HORA
	DENOMINACION DE	CURSU	ORGANISMO QUE LO IMPARTE O HOMOLOGA	IN HURA
			PUNTUACIÓ	N
INCR	EMENTO DE CUERPO PREFERENTE	(Puntuación máxima 1,5 puntos)	10%(3.1+3.2+3.3+3.4+3.5+3.6)	=
			PUNTUACIÓN TOTA	\L
4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECH	A Y FIRMA		
Asimisr	no, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, ación de datos.	da por alegados y acreditados los méritos in:	n en el presente impreso de petición de puesto y a scritos en el Registro General de Personal que constar	
	En	a de	de	
		EL/LA SOLICITANTE		
	Fdo.:			
			ENERAL TÉCNICO/A DE	
SR	/A. PRESIDENTE/A DEL /A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE	A JUNTA DE ANDALLICÍA EN		
	digo Directorio Común de Unidades O			
	SULA DE PROTECCIÓN DE DATOS			
En cum	plimiento de lo dispuesto en el Reglamento Gen		ue: Imanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberi	to Lieto nº 14
410	osponsable del tratamiento de sus datos persor 03 Sevilla. á contactar con el Delegado de Protección de Da			O LISIA II T
c) Los Adm pror	datos personales que nos proporciona son nec inistración General de la Junta de Andalucía, cu	esarios para la provisión de puestos de tral va base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 promoción profesional de los funcionarios de	naduariuantes apio, mediante concurso de méritos, del personal fu de enero, por el que se aprueba el Reglamento Gene la Administración General de la Junta de Andalucía y	eral de Ingres
d) Pued	de usted ejercer sus derechos de acceso, rectifi mación adicional.	ación, supresión, portabilidad de sus datos,	y la limitación u oposición a su tratamiento, como s	
.a info	mación adicional detallada, así como el formula	o para la reclamación y/o ejercicio de derecl	nos se encuentra disponible en la siguiente dirección e	lectrónica:







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 668

(Página 1 de 2)

**ANEXO VII** 

#### JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1	DATOS D	EL/	DE	LA	S	OLIC	CIT/	ANTE										
RIMER	APELLIDO:					SEGU	NDO	APELLIDO:	N	OMBRE:					SEX		<u> </u>	DNI/NIE/PASAPORTE
															=	Η [	M	
2	RELACIÓ							TRABAJO SOLIC	ITADO	S POR	ORDEN DE						- T	
N° Orden	CÓDIGO DE PUESTO	OF	SPE	CIA N [	LID	DE EL	,	ÓRGANO CONVOCA	NTE	N° Orden	CÓDIGO DE PUESTO	0	ESP PCIÓ	ECIA N [	L CU LIDA DESD RTICII	D/ E EI	1	ÓRGANO CONVOCAN
1		Ц	1			Ц	$\Box$			31		Ц		L	Ц	Ц	$\Box$	
2		Н	4	L	L	Н	4			32		Н	4	┡	Н	4	4	
3		Н	+	H	H	Н	+			33 34		Н	4	┝	Н	4	+	
5		H	٠	H	Н	Н	+			35		H	٠	Н	Н	$\dashv$	╅	
6		H	۲.	Н		H	┪			36		H	7	۲	Н	_	+	
7		П	7	Г	Т	П	┪			37		П	╗	Т	П	T	┪	
8										38								
9		Ц	_			Ц	4			39		Д	_	L	Ц	_	4	
10		Н	4	L	L	Н	4			40		Н	4	╄	Н	4	4	
11 12		Н	+	H	H	Н	+			41		Н	4	╄	Н	-	+	
13		H	┽	⊦	┝	Н	+			42 43		Н	┥	╊	Н	┥	+	
14		H	+	H	Н	H	+			44		H	$\dashv$	Н	Н	$\dashv$	+	
15		H	7	Г	Т	Н	┪			45		Ħ	┪	Т	Н	┪	┪	
16			1							46				Г				
17			ŀ			Ш				47					Ш			
18		Ц	4			Ц	4			48		Ц	_	L	Ц	_	_	
19		Н	÷	L	H	Н	4			49		Н	4	╄	Н	4	4	
20		Н	┽	H	┝	Н	+			50 51		Н	┥	┾	Н	-	+	
22		Н	┽	H	┝	Н	+			52		Н	┥	┾	Н	┥	+	
23		H	+	H	H	Н	╅			53		H	┪	۲	Н	┪	╅	
24		П	7	r	Т	П	7			54		П	┪	T	П	┪	7	
25			-							55								
26			_			Ш				56					Ш			
27		Ц	4	L	L	Ц	4			57		Ц	4	L	Щ	_	4	
28		H	+	H	H	H	+			58		Н	4	₽	H	4	-	
29 30		₩	+	H	⊢	H	+			59 60		H	+	₽	H	-	+	
	T.,,,,,,		1	<u> </u>			_			00		Ш			Ш		_	
3	LUGAR,		;H/	ΙY	FII	RM/	1											
		En .							а	d DLICITANT					le			

II MO	/A CD	/A DID	ECTOR	//	CENEDAL	DE	<b>RECURSOS</b>	LILIMAN	NO6	v	FIINCION	DII	DI IC	٠,٨
ILIVIO	m on	/A DIN	ECION	/ <b>m</b>	GENERAL		KECOKSOS	HUIVIAI	103		FUNCION	гυ	DLIC	,,,

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
  a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es
- D) Podra contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica opú. cenape/juntadeandalucia.es
   c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucia, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucia y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
   d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 669

CONV	OCATORIAS	5 S	IM														PARA L		PR	ov	/IS	ΙÓ	N						DE	TRA	
1	DATOS E													-		_	Z I KLI L		_		- (	_	u1 6	_	P.				-		
	APELLIDO:	, L L,	, ,,			_			OO API		0:				NOMBRI	:						S	EXC		_	M	DNI,	/NIE/	PASAF	ORTE	:
2	RELACIÓ	N I	)F	PI	IF	ST	ns	. D	F TR	ΔΒΔ	10	SOI	LICI	TΔD	ns pn	R	ORDEN F	)F P	RF	FI	FR	FN			_	141					
N° Orden	CÓDIGO DE PUESTO	CÓ	DIG ESF PCI QUI	O D PEC ÓN	EL IAL DI	CU IDA SD	ERI D/ E E	Ю,		ÓRGAI					N° Orde		CÓDIGO DI PUESTO	E (	OD I OF	DIG( ESP PCI(	O D PEC ÓN	EL IALI DE ART	CUE DAI SDI	RP D/ E EI			ÓRG	ANO	CONV	DCANT	ΤE
		F			$\dashv$	$\dashv$										+		-	+	-	F	+	+	$\dashv$							
		F		1	1	$\exists$												1	1		1	1	1								
		Н			+						_	_			1	+		t	+		t	+	+								
		F	Ц		4	$\dashv$			-							1		4	4	$\exists$	F	Ŧ	4	4	=						
		E																	#	╛		1	1								
		H	H	-	1	4									-	+		-	4	4	f	+	1	-							
		E		1	#											#		#	#	╛	‡	#	#	4							
		Н	Н		+	$\dashv$		H	┢							+		┿	+	┥	╁	+	+	$\dashv$	$\dashv$						
					1											1		4	1		1	1	1								
		Н	Н		+	$\dashv$					_	_				+		+	+	┥	╁	+	+	┥	_						
		Г			4											1			ļ		1	ļ	1	4							
		Н	Н	1	+											+		t	+	_	t	$^{+}$	+								
		F			4	4										1		_	Ţ	$\Box$	-	Ŧ	Ŧ	4	=						
		H			+													t	+		t	$^{\dagger}$	+								
		F	Н		4	$\dashv$										+		4	4	4	-	4	4	4							
					1											1			1			1	1								
		Н	Н		4	$\dashv$	_	L	┢		_	_				+		+	+	4	╄	+	+	4	_						
					1											1			1			#	#								
		H	Н	+	+	$\dashv$	_									+		+	+	┥	╁	+	+	+	$\dashv$						
					1														1	╛	ţ	ļ	#	4							
		Н	Н		+	$\dashv$										+		┿	+	$\dashv$	╁	+	+	$\dashv$	$\dashv$						
		F			1											1		4	1		1	1	1								
		H	Н	-	+	┪		H	$\vdash$							+		╁	+	┪	t	+	+	$\dashv$							
		Е			4						_	_				1		1	1		-	1	4	4							
		Н	Н	1	+											+		+	+		t	$^{+}$	+								
		F	Н	4	4	$\dashv$			-							4		_	4	4	F	Ŧ	4	4	=						
																			1			İ	İ								
		F		4	4	$\dashv$			-							+		_	4	_	-	+	4	4							
		Ħ																	#			1	1								
		H	H	+	+	-									-	+		+	4	4	-	4	4	4	4						
				1	#											1		丰	#	╛	1	#	#	1							
		Н	Н	+	+										-	+		+	+	$\dashv$	+	+	+	+							
		F			#											#			#	╛	t	#	#	1							
		Н	Н	+	+		_		$\vdash$						-	+		+	+	$\dashv$	╄	+	+	+	_						
		E			⇉											1		_	1	╛	ţ	#	1	1							
		oxdot	Ш		_														4	4	4	_	_	_							

002907/A04D







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 670

(Página 1 de 2) **ANEXO VIII** JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CTUAI Código						DAT	OS REG	STRALES Y AP	ORTACIÓN D	DE DOCUM	ENTOS.	
		de		de			de	(BOJA n°	de fe	echa	)	
1	DAT	OS DE	L/DE	LA S	OLICI	TANT	E					
RIMER A	PELLIDO	):			SEGUNI	OO APEI	LLIDO:	NOME	BRE:		SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:
ELEFONO	)/S:						CORREO	ELECTRÓNICO:				
IPO:												
_								TOS DEL PERSONAL			. DE LA JUNTA DI	E ANDALUCÍA.
	APORTA	CIÓN DE	DOCU	MENTO	S DEL P	ERSON	AL NO INS	CRITO EN EL REGIST	RO GENERAL DE	PERSONAL.		
2	DOC	UMEN	NTACI	ÓN A	DJUN	TA						
		MÉRIT	O/REQU	IISITO A	L QUE	ASOCIA			TIDO DOO			
N° DOC.	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	R.D.T.	TIPO DOC.	N°. PAG.	DES	CRIPCIÓN (opcional)
1												
2												
3												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
12												
13												
14												
15												
16												
17 18												
19												
20												
	DE	OLAR!	CIÓN	1111	AD 5	ECL	VEID	40				
3	_						Y FIRM					
/la abaj	o firman	te DECI						er ciertos los datos co				
			En					a			de	
								EL/LA SOLICI	TANTE			

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

  a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 41003 Sevilla.

  b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es

  c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucia, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucia y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucia.

  d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

  La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos





Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 671

**ANEXO VIII** 

CÓDIGO IDENTIFICATIVO (Página 2 de 2)

#### INFORMACIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1.- TABLA DE MÉRITOS/REQUISITOS DE PUESTOS Y DE TIPOS DE DOCUMENTOS:

TIPO DOC.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO	MERITO/REQUISITO	CODIGO MÉRITO/REQUISITO
11	Certificación de la Administración de origen.	Trabajo desarrollado	2.1
12	Certificación de antigüedad reconocida en otra Administración	A	2,2
13	Solicitud de reconocimiento servicios prestados.	- Antigüedad	2.2
14	Certificación de grado otra Administración.		
15	Resolución de reconocimiento de grado en otra Administración.	Grado	2.3
16	Solicitud de reconocimiento de grado Administración Junta de Andalucía.		
17	Certificación de la permanencia en el puesto.	Permanencia en puesto	2.4
18	Título Académico.	Títulos Académicos	2.5
19	Certificado o justificante de abono de derechos de expedición del título.	- Itulos Academicos	2.5
20	Título, Diploma o certificado del curso de formación o perfeccionamiento	Cursos de formación y perfeccionamiento	2.6
21	Certificado de impartición.	Docencia	2.7
22	Otros	Otros	

- 2.- R.D.T.: Referencia del Documento Telemático obtenida a través de la Web del empleado.
   La columna TIPO DOC. debe ser consignada por la persona con los códigos de la tabla anterior.
   Los documentos a aportar serán copias compulsadas del original.

  - No se podrá dejar en blanco el campo de consignación del Código correspondiente al tipo de documento aportado.
     No se aportará Hoja de Acreditación de Datos.







Número 243 - Martes, 18 de diciembre de 2018

página 672

#### ANEXO IX

#### CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDENACIÓN ALFABÉTICA

- 1. Los dígrafos CH, LL y RR no se considerarán como letra del abecedario, ocupando su lugar dentro de las correspondientes a las letras C, L y R.
- 2. Si los primeros apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán, para su alfabetización, al final del nombre.

Ejemplo: Luis del Castillo Velasco.

APELLIDO 1.º APELLIDO 2.º NOMBRE

Será alfabetizado: Castillo Velasco Luis del

3. Si los segundos apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán, para su alfabetización, al final del primer apellido.

Ejemplo: Luis del Castillo de las Heras.

APELLIDO 1.º APELLIDO 2.º NOMBRE

Será alfabetizado: Castillo de las Heras Luis del

4. Los apellidos compuestos, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, serán alfabetizados al final de la primera mitad del apellido compuesto. Se considerarán, en cualquier caso, sin quión.

#### Ejemplos:

- 1.º Luis Vargas Montes.
- 2.º Luis Vargas Machuca.
- 3.º Luis Vargas-Machuca Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Vargas.

4.º Luis Vargas Machuca-Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Machuca.

#### Serán alfabetizados:

APELLIDOS NOMBRE
Vargas Machuca Castillo Luis
Vargas Montes Luis
Vargas Machuca Castillo Luis
Vargas Machuca Castillo Luis

5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

#### Ejemplos:

Luis Castillo O'connor, será alfabetizado: Luis Castillo Oconnor.

Luis O'Donnell Agüero, será alfabetizado: Luis Odonnell Aguero.

